



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**La discapacidad como factor de discriminación en la Unidad Educativa Juan Dagoberto
Montenegro Rodríguez, 2022**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTORA:

GÉNESIS CAROLINA TIGRERO RIVERA

TUTORA:

Abg. Sandra Josefina Andino Espinoza, Msc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**La discapacidad como factor de discriminación en la Unidad
Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez, 2022.**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

GÉNESIS CAROLINA TIGRERO RIVERA

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	4
ÍNDICE DE CUADROS.....	4
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	5
DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTOS	7
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	8
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	8
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	9
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1. Antecedentes del problema de investigación.	12
1.2. Formulación del problema de investigación.	17
1.3. Objetivos.	17
1.3.1. Objetivo general.....	17
1.3.2. Objetivos específicos.....	17
1.4. Justificación de la investigación.	18
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	20
2.1. Conocimiento actual.	20
2.1.1. Análisis del conocimiento actual	25
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual.....	27
3. MARCO METODOLÓGICO	32
3.1. Tipo de investigación.	32
3.2. Alcance de la investigación.	32
3.3. Operacionalización de las variables	33
3.4. Población, muestra y periodo de estudio.....	36
3.4.1. Población	36
3.4.2. Muestra.....	36
3.4.3. Periodo de estudio	36
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.	37
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	38
5. DISCUSIÓN.....	52
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
7. REFERENCIAS	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de estudiantes de la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez periodo 2022 – 2023	38
Tabla 2. Número de estudiantes con discapacidad por curso	39
Tabla 3. Tipos de discapacidad que se encuentran en la Unidad Educativa "Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez" periodo 2022 - 2023	40

ÍNDICE DE CUADROS

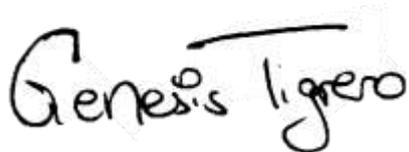
Ilustración 1. Número de estudiantes identificados por cursos	38
Ilustración 2. Número de estudiantes con discapacidad.....	40
Ilustración 3. Tipo de discapacidad	41

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **GÉNESIS CAROLINA TIGRERO RIVERA** con C.C. 240019304-7, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **La discapacidad como factor de discriminación en la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez, 2022**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, septiembre, 2022.

Atentamente,



Tigero Rivera Génesis Carolina
C.C. 240019304-7

DEDICATORIA

Dedico con mucho orgullo mi trabajo de titulación;
A mi mamá y mi abuela por ser mi apoyo incondicional durante toda mi formación académica.
A mi pequeña familia, mi esposo y mi bebé que viene en camino quienes han fortalecido las
ganas de salir adelante por nuestro futuro.

A mis tíos quienes fueron mi fuente de superación y éxito.
A mi hermana por su acompañamiento en el proceso.
Pero de manera muy especial a mi hermano Jordan, quien es mi inspiración y me enseñó que
no importa la discapacidad que poseas, ni las veces que te puedan discriminar, importa
el valor humano propio, y lo capaz que te puedas sentir.

Tigrero Rivera Génesis Carolina



AGRADECIMIENTOS

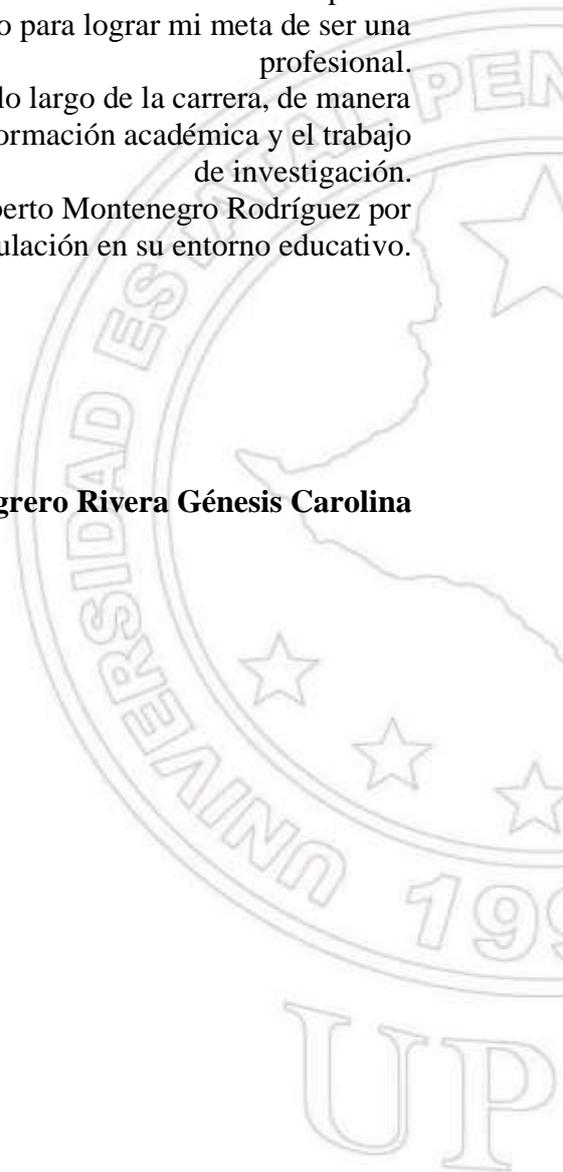
Agradezco en primera instancia a Dios por darme la salud y sabiduría para culminar con total éxito todo el proceso de formación académica en el nivel superior.

A mi familia por darme el apoyo moral y económico para lograr mi meta de ser una profesional.

A mis estimados docentes que brindaron sus conocimientos a lo largo de la carrera, de manera especial a mi tutora de tesis quien fue guía durante la formación académica y el trabajo de investigación.

Agradezco a su vez a la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez por permitirme enfocar mi trabajo de titulación en su entorno educativo.

Tigrero Rivera Génesis Carolina





**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, **septiembre** del 2022

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D
Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor(a) asignado(a) por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que la estudiante **Tigrero Rivera Génesis Carolina** con cédula de identidad No **240019304-7**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“La discapacidad como factor de discriminación en la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez, 2022”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

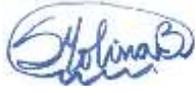
Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Abg. Sandra Josefina Andino Espinoza, Msc.
DOCENTE TUTORA

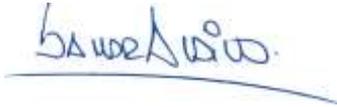
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Lic. Lilian Susana Molina Benavides,
Ph.D
**DIRECTORA DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



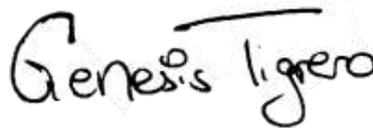
Econ. Juan Carlos Olives M., Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



Abg. Sandra Andino Espinoza, Msc.
**DOCENTE TUTORA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Lic.. Ramón Rivero Pino, PhD.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Tigero Rivera Génesis Carolina
ESTUDIANTE

La discapacidad como factor de discriminación en la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez, 2022.

The disability as a factor of discrimination in the Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez Educational Unit, 2022.

Tigrero Rivera Génesis Carolina (1),

Ab. Sandra Andino Espinoza (2)

Código Orcid (1) 0000-0000-0000-0000

Código Orcid (2) 0000-0000-0000-0000

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se refiere a un enfoque principal donde se estudió a la discapacidad como una condición que en varias ocasiones limita el pleno desarrollo de las personas, lo que conlleva que este grupo poblacional en ciertos contextos sociales sea discriminado y no se les permita la participación libre en actividades comunes a sus capacidades, en donde se considera que una de las áreas en las que más se logra evidenciar es el ambiente educativo por lo cual el territorio donde se realizó el estudio de caso es una institución educativa regular que presenta casos de discapacidad entre sus estudiantes. Por ello mediante un tipo de investigación cualitativa se levantó información mediante entrevistas para mantener una conexión directa a la información proporcionada por parte de los actores estratégicos en el ambiente educativo, relacionando el contexto real con las bases teóricas analizadas dando propuesta al fomento de ambientes educativos inclusivos para que puedan ser aplicadas y obtener resultados positivos en el desarrollo y formación académica adecuada de los estudiantes con discapacidad libre de discriminaciones y complejidades.

Palabras Clave: *Discapacidad, discriminación, inclusión educativa, necesidades específicas, igualdad de oportunidades*

ABSTRACT

The present research work refers to a main approach where disability was studied as a condition that on several occasions limits the full development of people, which entails that this population group in certain social contexts is discriminated against and they are not allowed free participation in activities common to their abilities, where it is considered that one of the areas in which it is most evident is the educational environment, so the territory where the case study was carried out is a regular educational institution that presents cases of disability among its students. Therefore, through a type of qualitative research, information was collected through interviews to maintain a direct connection to the information provided by the strategic actors in the educational environment, relating the real context with the theoretical bases analyzed, giving a proposal to the promotion of inclusive educational environments so that they can be applied and obtain positive results in the development and adequate academic training of students with disabilities. free from discrimination and complexities.

Keywords: *Disability, discrimination, educational inclusion, specific needs, equal opportunities.*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se enfoca en el análisis de la vinculación de dos variables, siendo la discapacidad y la discriminación como dos términos esenciales que cuando se correlacionan pueden llegar a desarrollar una problemática social al aterrizar en un entorno educativo, dicha problemática debe ser atendida de manera inmediata mediante la aplicación de herramientas estratégicas que apoyen el desarrollo de un ambiente educativo inclusivo para el pleno acceso al sistema de formación académica de las personas con discapacidad con total normalidad, sin la presencia de limitantes para el mismo y a su vez ofreciendo un ambiente educativo de calidad y calidez, por medio de la intervención y cumplimiento de los insumos y normativas legales que alegan por la no vulneración de derechos de las personas con discapacidad.

La discapacidad puede llegar a considerarse como un factor que puede influir a los estudiantes regulares a mantener en un margen de exclusión a los estudiantes con discapacidad por el pensamiento crítico de las complejidades que puede llegar a tener o no un estudiante con discapacidad, lo cual no es aceptable si en primera instancia se busca fomentar un ambiente inclusivo para los estudiantes en condición de discapacidad permitiéndoles el libre acceso al sistema educativo desde cualquier plantel educativo.

El levantamiento de información sobre el análisis de la discriminación por discapacidad puede presentarse en diferentes establecimientos educativos y los resultados del mismo pueden variar dependiendo al criterio personal de los individuos del contexto territorial escogido o por las herramientas o mecanismos que se utilicen para la recolección de datos. Sin embargo, se utiliza un método de recopilación de información cualitativo para el análisis por conveniencia de la población al considerarse el objetivo de población a estudiar como un número de casos de estudiantes con discapacidad muy limitado.

Donde a su vez por medio del levantamiento de información se pudo identificar a su vez que en La Unidad educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez a lo largo de basta experiencia en la formación académica de estudiantes ha tenido de la oportunidad de contar con casos de estudiantes con discapacidad en su población estudiantil general, en más de diez periodos lectivos y ha tenido que enfrentarse a varias adaptaciones curriculares para ofrecer un ambiente educativo inclusivo para dicho grupo poblacional.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

Según las (Naciones Unidas, 2015), se estima que un 10% de los habitantes a nivel mundial (casi 700 millones de personas) son personas con discapacidad. Desde hace varios años atrás se considera a la discapacidad como uno de los factores que inciden en los problemas sociales de discriminación y que estos con más frecuencia se desarrollan en el entorno educativo debido a la variedad de estudiantes que se pueden desarrollar colectivamente en un área determinada.

Así mismo en base a los conceptos establecidos por la Organización Mundial de la Salud. (Salinas Alarcón, 2014), en una de sus investigaciones de autoría da a conocer que la concepción del término “discapacidad” podría reconocerse como algo genérico que abarca tres dimensiones: deficiencias de función y de estructura, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

Dimensiones en las cuales las personas con discapacidad pueden ser expuestas a diferentes tipos de discriminación tanto física como psicológica, partiendo desde las realidades propias de cada individuo al poseer una discapacidad, considerándose aquello no quiere decir que este grupo poblacional no pueda desarrollarse libre y plenamente en diferentes espacios, siendo los entornos educativos como uno de los más importantes a lo largo de su vida. Si no que por el contrario la sociedad actual debería adaptarse y crear nuevos mecanismos y estrategias de inclusión social hacia las personas con discapacidad.

Sí bien es cierto la discapacidad entre las personas no es una elección de vida que se puede hacer o tomar antes de llegar al mundo para poder “desenvolverse correctamente”, por su contrariedad la discapacidad se puede desarrollar por diferentes factores que pueden llegar a ser médicos o de trascendencia familiar considerando por ello, que las personas pueden desarrollar algún tipo de discapacidad durante su transcurso de vida e incluso en muchos casos se ha evidenciado que las personas en algunas ocasiones desde su concepción poseen algún tipo de discapacidad física, mental o intelectual.

Estas condiciones pueden llegar a afectar la correcta adaptación de las personas con discapacidad en diferentes entornos a causa de que se encontrarían dificultades para desarrollarse plenamente en los diferentes espacios. Entre ellos podemos considerar el

educativo como uno de los más reincidentes en los cuales se evidencia a gran medida esta problemática social.

Según (Cisneros, 2004), cuando se habla de discriminación la población inmersa a esta problemática se debe a motivo de los diferentes ámbitos, tiempos y espacios, y en algunas ocasiones los casos de discriminación en entornos educativos se presentan con mayor o menor intensidad, siendo así esta problemática como una violación de derechos a este grupo de atención prioritaria en un estado de negación al principio de igualdad de oportunidades entre la sociedad, en las cuales no se considera las capacidades y cualidades reales de las personas.

Es una situación muy común para el ser humano poder conocer algún caso de una persona con discapacidad a quien en algún momento se le hayan vulnerado sus derechos. Por lo que en un aporte de (Davila Balsera & et all, 2010), una vez aterrizando los datos a nivel mundial sobre los índices de personas con discapacidad que rodean el 10% de población se establece que a nivel de América Latina solo 2% de los niños que poseen algún tipo de discapacidad tienen la oportunidad de acceder al sistema educativo de una manera segura y estabilizada.

Según datos del Banco Mundial, en América Latina y el Caribe, únicamente del 20 al 30 por ciento asiste a la escuela, dato considerable cuando al pasar de los años tanto a nivel mundial como en Latinoamérica se han buscado los mecanismos para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes espacios en los cuales dicho grupo de atención prioritaria se pueda encontrar siendo unos de los más comunes en los establecimientos educativos y a su vez se considere para ellos un espacio sano en el cual los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan compaginar con demás estudiantes regulares de una forma inclusiva.

En base a la referencia anterior se deduce que alrededor de dos tercios de los niños con discapacidades en Latinoamérica no asisten a la escuela o reciben algún tipo de preparación académica en algún establecimiento educativo. Se considera que el poco acceso a la educación para las personas con discapacidad de manera normalizada se da por la insolvencia de infraestructuras necesaria para la correcta adaptación física de los mismos, la escasez de planificación de programas que enfatizan la inclusión educativa de niños, niñas, y adolescentes por parte de los docentes y entidades competentes.

A pesar de ello se puede identificar que muchos espacios como los de aprendizajes educativos no están adecuados, para desempeñar correctamente el cumplimiento del objetivo

de reducir desigualdades de manera específica en los entornos pedagógicos donde se evidencie la integración de las personas con discapacidad, y que ellos como colectivo también puedan acceder al derecho de la educación sin la necesidad de sentirse inseguros o inferiores debido a sus condiciones físicas o intelectuales.

Esta realidad enfocada en los Estados Latinoamericanos que en su mayor parte son conformado por países en vías de desarrollo de primera instancia deberían proyectarse como Estados inclusivos en el ámbito educativo en donde los diferentes grupos de atención prioritaria de manera especial las personas discapacitadas, puedan acceder a sus estudios sin verse afectados en alguna situación de discriminación por discapacidad como grupo vulnerable, incidiendo a que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que se encuentren inmersos en su etapa de escolaridad no presenten ninguna problemática en día a día como estudiantes vulnerables.

Para la inclusión de las personas con discapacidad en espacios educativos se han estipulado diversos instrumentos conforme a las leyes muy útiles en la actualidad, como leyes, normativas, artículos de la Constitución de la República del Ecuador y demás tratados que se han creado a nivel internacional con la finalidad de correlacional mente ir disminuyendo este tipo de problemáticas sociales.

Instrumentos legales a los cuales se suma en la ejecución de acción la “Ley Orgánica de Discapacidades” en el régimen nacional en donde se expone que se considera a las personas con discapacidad a toda aquella que presente alguna limitante física, mental o intelectual, y que estas a su vez perjudiquen al individuo en sus actividades cotidianas haciendo que la discapacidad pueda ser considerada como un factor de discriminación, sin embargo por ello instrumentos como la Ley Orgánica de discapacidades son creados con fines específicos como salvaguardar la integridad de las personas con discapacidad mediante articulados y normativas enfocadas a su grupo poblacional y que deberán ser acatadas por la sociedad de manera obligatoria.

No todas las personas que poseen algún tipo de discapacidad ciertamente han nacido con dicha complejidad física o mental, muchos de ellos han podido adquirir sus condiciones mediante accidentes o incluso malas prácticas médicas por la escasez de conocimiento de sus familias en ciertos temas, haciendo referencia a la población de personas discapacitadas que es parte de la etapa de la niñez y adolescencia.

Estas causantes dentro de su desarrollo de vida pueden evidenciarse como las más perjudiciales por la diversidad de vulnerabilidades de derechos que pueden llegar a tener las personas discapacitadas en los espacios educativos, tomando en cuenta dentro de la etapa escolar a los niñas, niños y adolescentes discapacitados de bajos recursos, discapacitados de diferentes etnias sociales, discapacitados con diferentes creencias religiosas, entre muchas otras. Sin embargo, se busca mediante las diferentes normativas creadas regular ciertos aspectos de exclusión educativa por discapacidad como se puede evidenciar en una variedad extensa de leyes e insumos legales.

Dentro del tema de investigación se encuentra que los estudiantes como niños, niñas y adolescentes cuentan con un sin número de derechos que están respaldados legalmente. La Constitución de la República del Ecuador, 2008, establece varias normativas que se deben cumplir a favor de los niños niñas y adolescentes en base al ámbito educativo cómo se puede garantizar que el estudiante debe gozar de sus derechos a plenitud sin intersecciones y dentro de sus derechos tenemos garantizar una educación de calidad y calidez y que están su vez sea regida por los derechos de protección a los que deben estar considerados en ejecución de los niños niñas y adolescentes dentro de la seguridad social

El Estado debe promover aquellos programas o proyectos donde se da apertura a la socialización con los diferentes grupos de estudiantes dependiendo de la edad que tengan para que por medio de estos espacios puedan ser partícipes del pleno conocimiento de las diferentes medidas de prevención que se deben tomar cuando este grupo prioritario se sienta vulnerado en sus derechos o en alguna situación de acoso escolar de las cuales la instituciones públicas o privadas buscan prever mediante estrategias disminuir o erradicar esta problemática social que se vive hoy en día.

Así como se establece el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador emitida en el 2008, que la educación debe ser considerada como un derecho fundamental que deben ejercer las personas sin la exclusión bajo ningún concepto, en donde el Estado a su vez velara por el pleno desarrollo y cumplimiento de esta normativa y otra de la complejidad que se asimilen en el contenido de la inclusión garantizando la igualdad e inclusión social para el desarrollo de un ambiente armónico.

Intrínsecamente de las políticas públicas que ofrece el Estado hacia las instituciones o establecimientos educativos sin diferenciar sean públicas o privadas deben estar constituidas a principios que garantizan la igualdad e inclusión social dentro de los diferentes grupo de

estudiantes que se encuentran en las instituciones educativas, en donde las actividades deben ir encaminadas en la construcción de un buen vivir en el ambiente educativo direccionadas al respeto de ambas partes se preside involucrar no solo a las autoridades del establecimiento educativo y el estudiante, sino también a la parte familiar de niño o niña para así trabajar con una corresponsabilidad desde los diferentes puntos de vista y actores relacionados.

Si bien es cierto, la problemática sobre la discriminación por discapacidad es una problemática social que a pesar de las acciones ejecutadas por las diferentes entidades competentes para contrarrestar dicho tema y la creación de diversas estrategias para disminuir los diferentes índices de discriminación que son identificados en los diferentes establecimientos educativos sean estos fiscales o particulares esta problemática sigue tomando asunto y se sigue fortaleciendo a medida que van actualizándose los diferentes medios de comunicación y educación.

En los diferentes espacios educativos los estudiantes son seleccionados por niveles y estos son determinados según el proceso de aprendizaje que hayan llevado sus procesos educativos de manera individual, espacios donde los estudiantes con discapacidad pueden sufrir algún acto de discriminación en diferentes estados de gravedad por su condición mencionada.

A pesar de los diferentes grados de manifestaciones es inaceptable poder considerar que dentro de las normativas educativas exista un rango de nivel de discriminación que suele ser “aceptado” en algún espacio educativo, ya que denominamos a la educación inclusiva como una de las estrategias que deben ser tomadas de manera activa para la mejoría de la problemática social y poder ofrecer a los estudiantes con diferentes discapacidades un desarrollo idóneo en entornos educativos sin ningún tipo de discriminación.

Los problemas sociales como la evidencia de discriminación a causa de la discapacidad es una disyuntiva que se ha venido fortaleciendo con el pasar de los años en la sociedad y de una mayor magnitud en el ámbito educativo, problema sobre el cual la mayoría de establecimientos educativos sean fiscales o particulares han desarrollado y ejecutado ciertas herramientas que les ayudarían dentro de su planificación académica a evadir o contrarrestar las posibilidades de que se evidencien estos tipo de problemáticas entre estudiantes.

La Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez lleva 52 años de funcionamiento brindando el servicio de educación privada a niños niñas y jóvenes en el cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena el cual por sus años de experiencia trabajando con

estudiantes y de manera conjunta a su personal administrativo, docente, de servicio e inclusive padres de familia consideran en su calendario y planificación académica la realización de actividades que fortalezcan la inclusión de estudiantes que forman parte de los grupos prioritarios de la sociedad.

Además, dentro de su plan de trabajo y malla académica consideran importante crear una asignatura denominada “Desarrollo Humano Integral” (DHI), en la cual se ejecutan talleres de sensibilización y concientización sobre las diferentes problemáticas sociales donde se puede considerar la discriminación por discapacidad en las cuales se fomentará la plena inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad como grupo de atención prioritaria.

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿Qué mecanismos pueden contribuir a superar las prácticas discriminatorias sobre las estudiantes con discapacidad en la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Determinar los mecanismos que permitan superar las prácticas discriminatorias sobre los estudiantes con discapacidad de la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez, 2022.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Determinar la relación teórica existente entre la discapacidad y los factores de discriminación.
- Diagnosticar la situación actual de la discapacidad como factor de discriminación en la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez.
- Identificar los mecanismos que permitan superar las prácticas discriminatorias sobre los estudiantes con discapacidad de la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez

1.4. Justificación de la investigación.

Es de suma importancia que en la actualidad el interés por parte de la ciudadanía y demás entidades competentes gubernamentales, no gubernamentales y de Estado muestren el incentivo por la disminución de la problemática social establecida, que el querer vivir en un entorno y contexto libre de desigualdades para las personas con algún tipo de discapacidad traspase el solo sentir y se conviertan en acciones encaminadas para el apoyo de la misma.

Como seres humanos es merecedor y digno desarrollarse en ambientes plenos y libres para ejercer cada uno de los derechos humanos, considerando que entre uno de ellos se estipulan los de carácter educativos, en este apartado no está de más aclarar las ideologías erróneas que en algunas ocasiones da a conocer la sociedad, y trabajar por un entorno inclusivo donde niños, niñas y adolescentes puedan sentirse completamente desarrollados, libres pero sobre todo sentirse que se encuentran física, emocional y psicológicamente en entornos seguros, y considerar que esta problemática no es solo competencia del Estado si no que por el contrario ante ese concepto caucásico en la actualidad también es competencia de todo aquel que conozca a alguien con algún tipo de discapacidad.

El accionar desde una temprana etapa la inserción de estrategias para la inclusión educativa traería aspectos positivos, notorios a largo plazo, si se le diera el seguimiento y cumplimiento a cabalidad de las diferentes normativas y la existencia de compromisos por parte de la sociedad en una proyección de unos 10 años se podría evidenciar el desarrollo de las personas con discapacidad sintiéndose más incluidos con los demás niños, niñas y adolescentes de sus espacios educativos diferenciados de sus capacidades especiales.

Según (Toboso Martín & Arnau Ripollés, 2008, págs. 64 - 94), un acercamiento neto a las cuestiones de la sociedad sobre la discapacidad, desde la perspectiva de derechos humanos, lo cual invita a tomar un concepto que permita hacer una referencia a cualquier caso de discriminación en donde se imposibilite la plena inclusión y participación entre los estudiantes, no solo como considerada por sus deficiencias, si no por los criterios sociales que posee una población determinada

Teniendo otra perspectiva el no prestar la atención debida al desempeño y desarrollo de las niños, niñas y adolescentes en los aspectos educativos hará que a lo largo de su desarrollo de vida se sientan individualmente en lugares inseguros, excluidos, no desplegaran sus cualidades y características participativas, no adquirirán sus perfiles de liderazgo que

posteriormente los ayudarán al buen y correcto desempeño de su personalidad en diferentes ámbitos una vez finalizada su etapa intergeneracional.

En base a lo establecido el propósito del estudio de caso, se crea con la finalidad de poder establecer como la discapacidad puede convertirse en uno de los factores de discriminación en entornos educativos y la importancia de que en las diferentes instituciones educativas puedan generarse y ejecutarse diferentes estrategias de inclusión que eviten la discriminación hacia los estudiantes que posean algún tipo de discapacidades.

Las estrategias que se establecerán para el logro de los objetivos de casos parten desde las bases teóricas que se pueden revisar a lo largo del proyecto de investigación tomando como un punto de vista estratégico al análisis de una población estudiantil determinado en el cual se busquen mediante los resultados obtenidos poder identificar cuáles serían las estrategias de educación inclusiva con mayor viabilidad.

Según (Pérez Bueno & et all, 2017), considera que, aunque existen modelos de programas para fomentar la inclusión en los diferentes establecimientos educativos, estos serán adecuados por los diferentes departamentos de orientación de las instituciones escogerán e implementarán estos modelos de escolaridad inclusiva de acuerdo a sus realidades y necesidades.

Es decir, que a pesar de la existencia de diferentes metodologías y estrategias de inclusión es criterio y responsabilidad de cada centro de desarrollo educativo, fiscales, particulares, mixtos los mecanismos que según su condición actual necesiten, teniendo claro que, aunque encontrar estudiantes con algún tipo de discapacidad es algo común no siempre los estudiantes se van a establecer en un mismo grupo ya que ellos se diferenciar por tener diversos tipos de necesidades físicas o mentales.

Dentro de los espacios educativos son los estudiantes los actores principales, porque ellos también son parte activa de sus centros educativos y se debe asegurar su participación y aprendizaje, con diferentes apoyos y trabajos conjunto entre docentes y familiares. Generalmente se piensa que incluir a niños con diferentes condiciones desmerece la calidad de esta institución educativa, pero es todo lo contrario, esto beneficia la calidad humana, concientizando sobre la importancia de la inclusión.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

Según (Rodríguez Vélez & al, 2021), en conceptualizaciones de su autoría menciona que la educación es considerada como un proceso primordial para el correcto y pleno desarrollo del ser humano, adicionando a su vez que a nivel mundial es apreciado también como un derecho constitucional en cada uno de los Estados, en donde el cumplimiento del mismo permitirá a los ciudadanos a desenvolverse en cada uno de sus entornos sociales, forjando su formación académica de manera individual o colectiva.

El objetivo de que la población pueda tener acceso a los procesos educativos es para mantener al “pueblo educado” y el mencionado derecho debe ser ejecutado de manera sustancial sobre los grupos de vulnerabilidad cercanos al proceso, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como los más endebles.

(Barrientos & et al, 2008), por otro lado y reforzando la conceptualización anterior afirma según sus investigaciones que los estudiantes con necesidades educativas especiales sufren cambios frecuentes en su desarrollo diario dentro de sus centros pedagógicos debido a no ser considerados intrínsecamente de un carácter habitual a los demás alumnos regulares, incluso en análisis de investigaciones en el transcurso de la historia se evidencia que la inserción de estudiantes discapacitados con mayor impulso se da en los últimos años.

Siendo así que en momentos de la historia la sociedad se consideró a las personas con discapacidad como “seres no educables” y no aptos para participar en espacios pedagógicos, en donde se validaba el tipo de discapacidad que posee un individuo. Sin embargo, estos acontecimientos disminuyeron con el trabajo conjunto de diferentes profesionales que anhelaban el desarrollo de los ambientes pedagógicos inclusivos para que así las personas discapacitadas puedan tener una mejor calidad de vida.

Por ello partiendo de las necesidades que atraviesan las personas con discapacidad para poder desarrollarse en un nivel de vida digno (Verger Gelabert, 2008), establece la importancia de analizar el desarrollo de un sistema educativo especializado para que las personas con discapacidad puedan acceder a su formación educativa sin importar las diferentes posiciones ante el contexto que mantengan los diferentes actores involucrados, considerando entre los más

importantes a los estudiantes regulares, docentes, administrativos, y familias de los estudiantes con necesidades especiales.

Cabe recalcar que el fomento de estas prácticas establecidas en los diferentes establecimientos educativos, deben ser ejecutadas de manera plena en cada una de las etapas educativas del proceso de escolarización en donde se desarrolla el estudiante con discapacidad y dichos agentes mencionados velarán por el correcto cumplimiento del mismo.

La lucha constante de diversos grupos ante la exclusión de las personas con discapacidad aumenta al recibir el apoyo institucional a nivel reconocido por parte de la UNESCO, quien considera a la discapacidad como una pugna en contra de las discriminaciones que puedan visualizarse en los ambientes de aprendizaje que buscan idealizar la igualdad de trato entorno a la enseñanza inclusiva, para que así las personas con discapacidad tengan acceso a los diversos grados de educación.

En base a la idea establecida se busca no limitar a las personas con discapacidad si no por el contrario, se busca lograr que este grupo vulnerable pueda mejorar los niveles de aprendizaje que posea, adjuntando que dentro de las estrategias educativas escogidas por cada establecimiento educativo no se considere la opción de separar a este grupo para obtener un mejor rendimiento con finalidad de alcanzar el fomento de una dignidad humana favorable para este grupo de atención.

(Crosso, 2010), a su vez considera que entre las alternativas para lograr la inserción de personas discapacitadas a los espacios educativos públicos o privados comunes mediante alternativas de grupos separados puede aumentar los niveles de marginación social, siendo aquel marco social en el cual se sitúan en mayor medida las personas con discapacidad que sufren de actos de discriminación.

La implementación de una estrategia inclusiva promueve una convivencia conjunta de las personas con discapacidad con los demás estudiantes que pueda encontrar en su entorno educativo, impulsando así a los demás estudiantes regulares a sobrellevar ciertos estereotipos que fomentan la discriminación a los estudiantes discapacitados y crear más espacios educativos inclusivos para la población mencionada.

La exclusión de alumnos como lo establece (Santelices & Pérez, 2001), determinan a la población de estudiantes que tienen necesidades especiales, y los tipos de discriminación que reciben a causa de sus discapacidades como factor de discriminación, tomando en cuenta

que desde una perspectiva generalizada se da en su efecto con normalidad en diferentes escuelas y centros educativos, a los cuales son asignados de manera aleatoria y por cercanía habitacional los estudiante que se inscriben en el sistema de educación público; situación que en otros contextos también puede llegar a presentarse en los estudiantes que tienen disponibilidad de recursos económicos para acceder a un sistema educativo privado.

En los establecimientos educativos es importante diagnosticar el nivel de discapacidad que posee un estudiante y las necesidades educativas especiales que tienen los niños, niñas y adolescentes con discapacidad considerando el alto grado de desarrollo que estos pueden presentar si acceden a los diferentes establecimientos educativos específicos para personas con discapacidad, asociados y adaptados a una educación especializada para la población vulnerable en mención, pero que sin embargo está estrategia no inculca ni incita a una integración educativa que permita que los estudiantes con discapacidad se integren al sistema regular sin ningún inconveniente en el desarrollo de su entorno social.

Sin embargo, (Cobeñas, 2019), analizando el tema general en un contexto actual de la problemática social presentada, se establece la constante revisión y supervisión de las entidades competentes nacionales y locales en su trabajo de dar seguimiento a las nuevas normativas de fomentar una educación inclusiva y que estas a su vez se cumplan con los principios de igualdad y equidad, disminuyendo la brecha de desigualdad en el sistema educativo para los discapacitados.

En comparación con otros Estados vigentes se considera que muchos de ellos no considera a la discriminación por discapacidad como una problemática social importante de atender para un correcto desarrollo, y vinculan a las personas con discapacidad en un marco de exclusión no permitiendo que accedan plenamente al derecho de la educación de una manera segura y pertinente, con demás estudiantes regulares, dando por hecho así que la sociedad considere a la discapacidad como un factor de discriminación en una diversidad de entornos.

Relacionando el criterio de (Sanchez Bernal, 2009) se refiera a la relación de los estudiantes con en el ambiente educativo bajo una circunspección especial de las personas con discapacidad que a pesar de ser un grupo vulnerable muy vinculado entre sí cada individuo se caracteriza por sus diferentes comportamientos y personalidades que posee cada uno y dependiendo de ello se definirá una interacción que se establezca con el entorno en el que se vaya a desarrollar o espacio educativo en el que esté involucrado.

El ambiente en el que se desarrolla una persona con discapacidad independientemente de la etapa intergeneracional en la cual se encuentre incluye las características individuales y comportamiento que tendrá el estudiante con discapacidad dentro de una construcción social, acciones que muchas veces estos estudiantes desarrollan como un mecanismo de defensa para poder sentirse seguros en el espacio en el que se encuentre mejorando sus expectativas de bienestar social.

A pesar de lo expuesto por (Jimenez Rodríguez, 2018), quien manifiesta que el bienestar social que buscan las personas con discapacidad está afectado por diferentes criterios sociales que han sido impuestos por la comunidad misma que consideraba a la población con necesidades especiales como un grupo con escasa contribución positiva al desarrollo de una sociedad considerando a este grupo poblacional en un marco de marginación.

Partiendo de esta narrativa se puede comprender con mayor claridad que la discriminación por discapacidad es considerada como un factor que incide en que la sociedad y que se puede marginar por alguna característica o actitud a niños niñas y adolescentes con alguna necesidad especial a diferencia de ellos, limitando las capacidades que pueden desarrollar considerando el ambiente y espacio educativo como uno de los más necesarios para su formación personal y el desarrollo propio.

Sin embargo, (Huete García, 2017), indica que en el contexto actual de la discapacidad se sigue venciendo de menor medida como una forma de exclusión dentro de la sociedad dónde se considera que aunque las personas con discapacidad tienen el privilegio de gozar del cumplimiento de derechos específicos para la inclusión social y añadiendo otros constructos legales específicos a sus discapacidades por vulnerabilidad, a diferencia del resto de ciudadanos se siguen encontrando en un margen de desventaja para participar de manera plena en una igualdad de oportunidades.

La sociedad de manera personal e individual debe conceptualizarse de manera más abierta y eliminar las barreras sociales que han venido dificultando el desarrollo correcto y libre de las personas con discapacidad y que se crean con la finalidad de obstaculizar el pleno acceso a los derechos de formación académica que merecen ejercer las personas con discapacidad bajo sus recursos y oportunidades netamente establecidos en la constitución y adicionando el uso de los derechos específicos a su condición personal como individuos de atención prioritaria.

Por ello, (Gallegos, 2017) menciona sobre la importancia que debería considerar la ciudadanía al darse el tiempo y el espacio de conocer a fondo la importancia de satisfacer las

necesidades de las personas con discapacidad y a su vez considerar el estilo que tienen diferentes padres de familias al modo de crianza y las limitaciones que impone a las personas con discapacidad cuando se desarrollan en ambientes educativos considerando ese paso de la construcción social como uno de los más principales para el apoyo al proceso de formación.

El apoyo educativo familiar induce a gran medida el crecimiento positivo de los niveles de desarrollo personal enfocado en los niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidades en los diferentes establecimientos educativos, para fomentar el cumplimiento de los proyectos de vida de cada uno de los individuos en formación con resultados a largo plazo positivos al desarrollo enfatizando su importancia poblacional en el contexto social.

(Buscaglia, 1983), considera importante que las familias deben tener una expectativa significativa por el rol que cumplen para el desarrollo de las personas con discapacidad en ambientes educativos, sí bien es cierto en un ambiente familiar y construcción social actual se considera a las personas con discapacidad como grupo prioritario en un correcto orden, pero que sin embargo bajo este concepto las familias deben reconocer que las personas con discapacidad pueden ser expuestas a fracasos y situaciones que un niño regular podría experimentar durante su formación académica.

Sí, las familias de los estudiantes con discapacidad buscan la manera de involucrarse netamente dentro de su formación académica siendo una limitante y sobre protegiendo al individuo de las diferentes situaciones comunes que pueden enfrentar en las escuelas o colegios regulares, y al restringir la toma de decisiones ante sus propias acciones comunes de una manera u otra la familia se interpone a que el estudiante con discapacidad pueda vivir su propia vida de manera normal.

Según (Palacios, 2008), la discapacidad en una sistematización cuestionada en el cumplimiento de los Derechos Humanos, hoy en día se le considera que una percepción caritativa en tu contexto educativo realidad a las cuales se quieren enfrentar las personas con discapacidad para comprender la complejidad social que ellos tienen al poseer necesidades especiales y tener que utilizar recursos específicos para el buen desenvolvimiento educativo de los mismos.

2.1.1. Análisis del conocimiento actual

En un contexto social y territorial actual podemos evidenciar que la no vulnerabilidad de derechos sea convertido en enfoque y consideración importante por parte de las autoridades competentes para todos los niveles nacionales y locales siendo así que la no vulneración de los derechos para las y los ciudadanos considerándose así el derecho y el acceso a la educación primaria en un margen de gratuidad para los grupos de vulnerabilidad como valores irrevocables que fortalecerán las estrategias de desarrollo social.

El acceso a un sistema educativo de calidad para los estudiantes es un proceso primordial durante el desarrollo de sus diferentes etapas y desenvolvimiento social que pueden llegar a tener los entes mencionados considerando que las discapacidades no deben ser limitantes para que un niño, niña o adolescente no acceda a su pleno desarrollo educativo por el miedo a que dentro de estos espacios sus derechos sean vulnerados, y no puedan tener una formación educativa en un espacio de armonía.

Los estudiantes con algún tipo de discapacidad al ser parte de una institución educativa pública o privada se convierte en una población especial para el establecimiento educativo, sobre la cual se habrá que tener un análisis constante de su desenvolvimiento en la institución y personalidad al mantener en constante contacto con sus compañeros de clases y a su vez se lo considera como un estudiante con necesidades específicas que giran en torno a su formación en el ambiente educativo inclusivo que se deberán fortalecer y adaptar para su estadía como un estudiante con los mismos derechos.

Este ambiente se logra mediante el trabajo conjunto de los diversos actores que intervienen en la problemática social de la vulnerabilidad o discriminación de un estudiante con discapacidad para que el ingreso de estudiantes con algún tipo de discapacidad sea evidenciado en un mayor nivel y con más frecuencia en instituciones comunes a los demás estudiantes haciendo sentir al estudiante con discapacidad libre de complejidades que no se asocian a la discapacidad que posean y ayudarlos a sentirse capaces de realizar cualquier actividad.

La inclusión positiva de los estudiantes con discapacidad se estima bajo la implementación de las técnicas educativas del sistema educativo especializado que se planifica al presentarse el caso de un estudiante con discapacidad evidenciando la labor de las diferentes entidades competentes desde del sistema educativo interno y externo.

El tema de la discapacidad como un factor de discriminación es considerado por su tipo de investigación como un levantamiento de información descriptivo como uno de los métodos más viable según el análisis de la mayoría de los autores que fueron analizados durante el levantamiento del estado del arte siendo la metodología de recolección de información como la más viable, al enfrentarse a la necesidad de poder conocer los diferentes criterios y pensamientos individuales, que tiene el ser humano frente al colectivo de personas con discapacidad, tomando en cuenta que en muchas ocasiones el contexto en el que se pueda desarrollar esta problemática se puede diferenciar en otros establecimientos educativos.

Por ello la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad debe ser a su vez un pilar fundamental aplicable en instituciones que presenten casos de discapacidad en su gran o menor medida, por lo que en la mayoría de casos analizados de manera investigativa se evidencia que las instituciones públicas o privadas deben presentar un mecanismo inclusivo para el aprendizaje óptimo de los estudiantes con necesidades especiales y así mediante dichos mecanismos que se prevean utilizar puedan prepararse académicamente y en su momento idóneo mejorar sus condiciones de vida por medio de las oportunidades que le brindará sistema educativo de aprendizajes.

Siendo así la estrategia educativa como un punto a favor para el buen desempeño académico y social de los estudiantes con discapacidad, estrategias en las cuales para el buen uso de la misma y la obtención de sus resultados positivos se necesita de manera obligatoria y eficaz la intervención de los actores que cumplen un rol primordial dentro del sistema educativo que ya han sido mencionados como lo son: La familia, el niño o niña con discapacidad, el personal docente, administrativo y de servicio de las instituciones, y a su vez a los demás estudiantes regulares en conjunto con sus padres de familia, para que así la inclusión sea más eficaz para los estudiantes con discapacidad y su buena relación con los demás estudiantes regulares.

Si existe una buena articulación de los actores principales involucrados, y el buen ejercicio de las técnicas y herramientas de inclusión se podrá ofrecer a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad entornos sano y seguros donde podrán desempeñarse como estudiantes con total normalidad y relacionarse con demás estudiantes ajenas a sus condiciones, pero un ambiente educativo inclusivo, aprendiendo desde una perspectiva de vida diferente y fortaleciendo sus experiencias desde las mismas.

2.2. Fundamentación teórica y Conceptual

Niños con necesidades educativas especiales

La conceptualización parte desde el auto concepto de los estudiantes como niños, niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad que crean su propio valor personal y humano, siendo ellos mismo quienes buscan mediante sus experiencias evidenciadas en su constructo social la integración en diversos grupos sociales, forjando el espacio físico y emocional en el cual podrán desempeñar sus habilidades educativas como acciones estratégicas para lograr una plena adaptación académica junto a demás estudiantes regulares o de su misma condición.

Dentro de las necesidades educativas especiales que los estudiantes con discapacidad necesitan que se implementen en los establecimientos educativos para su correcto y pleno desarrollo formativo se fortalecerá mediante la relación de este grupo de estudiantes en conjunto del personal docente, administrativos y familias quienes también forman parte del vínculo familiar y educativo que debe ser complementario en los procesos educativos, estas estrategia y mecanismo que se crean de manera interna en las escuelas y colegios deben ser planificadas para atender y satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidad (Sabe, 2002),

Convivencia escolar para la inclusión

Para obtener un convivencia armónica en los espacios educativos entre los estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad en diferencia de los que estudiantes que no poseen ningún tipo se debe establecer un estudio del criterio y pensamiento personal de los estudiantes regulares y sus padres de familia para así poder establecer una construcción social sana y segura para los estudiantes con discapacidad sin marcar ningún acto de discriminación es los espacios educativos sino más bien fortalecer una relación positiva entre los estudiantes.

Por ello para mantener una convivencia solida se exige a su vez la implementación de mecanismos que prevean espacios de discriminación entre estudiantes, y a su vez trabajar detenidamente en los estilos pedagógicos de los docentes, en base a sus contenidos de catedra considerando que la convivencia escolar sana se debe evidenciar dentro y fuera de los salones de clases, poniendo en práctica las enseñanzas aprendida en los medios educativos y que por iniciativa de los estudiantes mediante un trabajo articulado se creen más espacios inclusivos en valor a los estudiantes con discapacidad en su espacio social de plena convivencia educativa segura que permitirá tener un buen desempeño social y académico (Saldivia, 2018).

Igualdad en el ámbito escolar

El término de igualdad puede utilizarse para la expresión de diversas situaciones conectadas a la no vulneración de derechos que han sido proclamados legal e internacionalmente por diferentes organismos sociales en ejecución de sus facultades y que puede utilizarse para defender cualquier situación de paridad y no discriminación, pero en este apartado se le da el enfoque de la importancia de la igualdad como un principio para proclamar la inclusión en el ámbito escolar.

Al referirse de igualdad se hace énfasis a su vez a la protección de derechos que poseen las y los ciudadanos en un mismo nivel en la cual en relación con el concepto mencionado se establece que en el margen del cumplimiento de igualdad los estudiantes con algún tipo de discapacidad serán incluidos y respetados en dichos espacios de aprendizajes sin distinción alguna por su condición con la finalidad de insertar un sistema de educación inclusiva a temprana edad. (Sanchez Vazquez, Talou, Borzi, & Iglesias, 2004).

La discriminación y el derecho de la educación

La discriminación forma parte del conjunto de variables que no son consideradas dentro de un lenguaje inclusivo y muchos menos que promuevan una plena participación y goce de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Los estudiantes discapacitados en base a sus necesidades y condiciones médicas se consideran parte del grupo de vulnerabilidad en donde es competencia del Estado presentar el derecho y acceso a la educación como uno de sus derechos constitucionales más importantes para su proceso de formación como ciudadano.

El Estado en sus obligaciones como entidad pública en relación a la protección y ejecución de derechos debe crear espacios participativos donde los estudiantes con discapacidad puedan ser parte sin discriminación alguna en sus establecimientos educativos regulares donde forman parte la población estudiantil, garantizando su permanencia y desarrollo continuo con la finalidad de mejorar su calidad de vida interpersonal y la de sus familias siendo importante el aporte de la comunidad educativa en su generalidad y el desarrollo de equipos interdisciplinarios para atender las necesidades básicas de los estudiantes con discapacidad (Salazar & Reyes, 2014).

Cultura y liderazgo en la educación inclusiva

Para poder obtener un ambiente pleno en relación de una educación inclusiva es importante considerar que estos resultados giran en torno a la acción personal de toda una

comunidad en cuestiones de cultura e identificación personal de sus pensamientos ante las personas con discapacidad, en donde al realizar esta vinculación de términos se estima que se pueda cambiar la visión de las personas ante la inclusión de estudiantes con discapacidad en diversos establecimiento como un proceso normal y positivo para el desarrollo humano y social.

El cambio que surge a partir de la inserción de entidades líderes en estos espacios, es un factor clave porque existirán dentro de las comunidades educativas entes que velarán por la integración entre estudiantes sin ningún tipo de distinción, para así forzar acciones que trabajen y vayan encaminadas para considerar a la inclusión como un sistema educativo primordial para garantizar la educación un proceso de calidad (Ossa Cornejo, Castro Rubilar, Castañeda Díaz, & Castro Rubilar, 2014).

Discriminación y desigualdad social

De manera relacional se puede identificar a las dos variables complementarias como términos comunes que se desarrollan cuando se presenta un caso de vulneración de derechos, es decir en la actualidad es muy regular conocer que puede existir un caso de discriminación hacia un estudiante con discapacidad en un ambiente educativo y que estos actos a su vez demarcan un espacio de desigualdad social ante la limitante de oportunidades que pueden recibir como grupo estudiantil.

La desigualdad social es una complicación intrínseca que vive en los criterios y pensamientos de los individuos de manera personal como un pensamiento erróneo y poco inclusivo cuando se propone la marginación de los estudiantes discapacitados con estrategias como la necesidad de relacionar a los estudiantes discapacitados con otros de su misma condición, cuando ese pensamiento caucásico y no inclusivo debe ser omitido y trabajado conjuntamente para una buena toma de decisiones en cuestiones de estrategias positivas (Solis, 2017).

Discriminación y segregación

El separar, individualizar o mantener en un marco de marginación a un grupo poblacional es una de las acciones no permitidas para un sistema nacional de educación inclusiva por lo cual en la actualidad se trabaja arduamente en la implementación de planes de acción con el objetivo principal de integrar de manera plena a los niños, niñas y adolescentes en condiciones de discapacidad, a pesar de que la discriminación y segregación de los

estudiantes discapacitados hace muchos años era considerada una problemática común en la sociedad varios grupos sociales se han organizado y mantenido en una constante lucha por el cumplimiento de los derechos para posteriormente verse aplicada.

El trabajo intersectorial de las diferentes entidades competentes con el tiempo ha logrado la implementación y creación de diversas políticas nacionales y locales que vayan en contra de la discriminación por discapacidad en espacios educativos y a su vez en la abolición de las limitantes de los estudiantes con discapacidad en centros educativos comunes con el propósito de facilitar sus procesos de aprendizaje mediante la relación con otros estudiantes regulares de manera plena (López, 2014).

Pensamiento lógico en los niños con discapacidad

Las personas que poseen algún tipo de discapacidad están en el pleno conocimiento de su condición física o psicológica, es muy notorio reconocer que existe un porcentaje considerable de personas con discapacidad que se encuentran en la etapa de escolaridad en la cual es muy importante tener un plan de trabajo viable con este grupo prioritario para que ellos como valor humano puedan desarrollar sus habilidades cognitivas de acuerdo a sus edades en los espacios educativos de una forma segura y participativa sin la necesidad de sentirse en un perfil de compasión sino por el contrario como cualquier otro niño, niña o adolescentes en su etapa de escolaridad.

La intervención del pensamiento lógico de los niños con discapacidad se desarrolla en la voluntad que muchos de ellos forjan sobre si mismo en las ganas de poder involucrarse de manera plena y común junto a los demás “niños regulares” siendo participes de actividades educativas con normalidad, adquiriendo conocimientos del desenvolvimiento social partiendo desde sus propias experiencias en la cual para llegar a aquel margen de relacionar el pensamiento inclusivo con acciones no basta solo con planificar y establecer las acciones que podemos desempeñar sino a su vez complementarlas con los medios para lograr ese ambiente inclusivo (Galicia Moyeda & Vazquez Hernández, 2016).

Resiliencia en la discapacidad

Las condiciones físicas o psicológicas que pueden llegar a tener las persona con discapacidad los obligan a tener que enfrentarse a situaciones en su diario vivir donde tienen que aprender a adaptarse a cómo actuar y responder desde su condición, fortaleciendo su capacidad de poder superar ciertas limitantes que muchas veces impone la sociedad al marcar

actividades que “no puede desarrollar una persona discapacitada” sin permitir la experimentación de logro o fracaso desde su sentir propio.

Desde sus propias perspectivas de tener que vivir con una discapacidad permanentemente para las personas con discapacidad no es algo fácil y en menor medida si los discapacitados aún están en su etapa de ser infantes o adolescentes y desde su temprana edad deben buscar la manera de superar los obstáculos de su desarrollo en diferentes ambientes en los cuales en muchas veces son expuestos a actos de discriminación, el perfil de resiliencia de las niñas, niños y adolescentes discapacitados acciona a partir de las respuestas con la que ellos enfrentan una situación de discriminación ante la sociedad (Martínez, 2012).

Calidad de vida familiar

La calidad de vida que tiene las familias de los estudiantes discapacitados es considerada como un pilar fundamental, siendo las familias quienes consolidan el actitudes y personalidades de los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Las familias a su vez como entidades que protagonizan el cambio que se debe dar a la realidad social y la importancia de dar el valor humano necesario a las diversas capacidades que tienen las personas con discapacidad, acciones que ayudarán a forjar un ambiente progresivo y de desarrollo para la población vulnerable ya mencionada.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación.

El presente trabajo de investigación se considera de carácter netamente cualitativo debido a la población reducida de casos de discapacidad en la población estudiantil de la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez, a su vez se toma en consideración la diferencia de edades registradas entre los casos y su etapa de intergeneracionalidad a la cual pertenecen, siendo así los entes principales de la investigación del estudio de caso menores de edad se aplica el uso de herramientas cualitativas para el diálogo directo con los representantes legales de los estudiantes con discapacidad, asesor pedagógico de la unidad educativa, y máxima autoridad del plantel institucional.

Así como también se reconoce como factor importante realizar una ficha de observación donde se describen las características del ambiente y entorno físico sobre el cual se lleva el proyecto de investigación, para así describir si dentro de la infraestructura del establecimiento educativo se han creado estrategias para la inclusión y el libre tránsito de los estudiantes con discapacidad, como también el comportamiento generalizado de los estudiantes regulares en convivencia con los estudiantes con discapacidad.

3.2. Alcance de la investigación.

En la actualidad dentro de la realidad social aún se evidencian casos de discriminación por discapacidad dentro de los establecimientos educativos, siendo ese el motivo por el cual el trabajo de investigación tiene como enfoque esencial describir como se evidencia la problemática en un sistema de políticas educativas internas de la institución, y así conocer a partir de los resultados cuales son las estrategias aplicadas por parte de las entidades competentes dentro de la unidad educativa para fomentar una educación inclusiva libre de discriminación por las diferentes discapacidades que pueden tener los estudiantes.

El alcance de la investigación se centra en las actitudes que pueden llegar a tomar los estudiantes regulares en una vinculación constante con los estudiantes discapacitados, para conocer cómo reaccionan ante la implementación de una buena estrategia inclusiva entre estudiantes y los resultados efectivos que se pueden reflejar en los estudiantes con algún tipo de discapacidad en su desarrollo social con sus demás compañeros y docentes.

3.3. Operacionalización de las variables

Variable(s)	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
Variable 1: Discapacidad	La discapacidad se considera como la deficiencia de capacidades que posee una persona la cual puede representarse de manera física, psicológica, intelectual o sensorial y qué éstas pueden afectar a el pleno desarrollo social del individuo que la posee al convertirse en la limitante de su desempeño en diversas actividades.	Dimensión de adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad	Porcentaje de personal capacitado para aplicar las herramientas de una educación inclusiva	¿Cree usted que dentro de las instalaciones físicas del plantel educativo se han creado espacios para el libre acceso de personas con discapacidad física?	Para el levantamiento de información se utilizan 3 herramientas estratégicas para los dos tipos de variables las cuales son: 1. Entrevista con las representantes legales de los estudiantes con discapacidad al tratarse de estudiantes de una institución privada siendo menores de edad. 2. Entrevista con el asesor pedagógico de la institución para conocimiento de las estrategias y planificación es implementadas de manera interna de la institución.
			Porcentaje de viabilidad entre la relación de docentes y estudiantes en el sistema de enseñanza – aprendizajes	¿Considera usted que existe un ambiente de educación inclusiva dentro de la planificación institucional de la Unidad Educativa "Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez"?	
		Dimensión del libre acceso en las instalaciones físicas de una institución	Porcentaje de estudiantes discapacitados en la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez	¿Cree usted que dentro de las instalaciones físicas del plantel educativo se han creado espacios para el libre acceso de personas con discapacidad física?	

		Dimensión autoconocimiento	Porcentaje de estudiantes con discapacidad en relación e integración física y social acorde a sus condiciones	<p>¿Existen programas, estrategias o una planificación interna de la institución para implementar una educación inclusiva ante los estudiantes con discapacidad?</p> <p>Pregunta direccionada para el asesor pedagógico ¿Cuál es su aporte como asesor pedagógico ante las estrategias implementadas?</p>	
Variable 2: Discriminación	La conceptualización de discriminación se referencia a la exclusión social de un individuo en algún espacio físico que sea público o privado, que a su vez se puede evidenciar de manera emocional por cada individuo al no permitir el pleno acceso y participación en	Dimensión de vulneración de derechos	Porcentaje de estudiantes con discapacidad con conocimiento de sus derechos específicos	¿Existen programas, estrategias o una planificación interna de la institución para implementar una educación inclusiva ante los estudiantes con discapacidad?	3. La ficha de observación participante de un de por medio de cualidades y características se prevé poder analizar de manera cualitativa la estructuras y el desarrollo del ambiente educativo que se evidencia dentro de las instalaciones de la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez.
			Porcentaje de aceptación de normativas de inclusión por parte de los estudiantes regulares	¿Cómo la discriminación puede influir dentro de los planteles educativos para el buen desarrollo de los estudiantes con discapacidad en los espacios educativos?	
		Porcentaje de estudiantes con	¿Cómo la discriminación puede influir dentro de los planteles		

	actividades comunes de estudiantes regulares.	Dimensión de inclusión social	discapacidad con rendimientos académicos bajos	educativos para el buen desarrollo de los estudiantes con discapacidad en los espacios educativos?	
			Porcentaje de estudiantes que se sienten en espacios de marginación	¿Considera usted que existe un ambiente de educación inclusiva dentro de la planificación institucional de la Unidad Educativa "Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez"?	

3.4.Población, muestra y periodo de estudio.

3.4.1. Población

Tomando como referencia la base de datos de los listados de estudiantes que se manejan de manera interna y confidencial dentro de Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez” en el periodo lectivo 2022 – 2023, se determina como población general entre estudiantes regulares y estudiantes con necesidades específicas un total de 204 estudiantes, considerando a los estudiantes desde primer año de educación básica hasta el tercer año de bachillerato general unificado.

Dentro de la población generalizada de estudiantes de la institución educativa en el tiempo inicial del levantamiento de información se encuentran tres únicos casos de estudiantes con discapacidad, dos de ellos asociados a una discapacidad física que se encuentran en la sección de básica superior y bachillerato y un único caso de un infante con un trastorno de espectro autista. Sin embargo, en instancias finales del estudio de caso la población de estudiantes con discapacidad se reduce a dos únicos casos por deserción escolar del infante debido a condiciones familiares del mismo.

3.4.2. Muestra

Para el estudio de caso se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a la población limitada de estudiantes con discapacidad en la Unidad Educativa “Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez” con la finalidad de evitar la existencia de ciertas restricciones que no permitan en buen desarrollo del presente trabajo de investigación.

La población al ser considerada como entes activos en los procesos de escolarización, se distinguen en sus dos casos como menores de edad por lo cual por medios formales la muestra de los casos de estudiantes con discapacidad es levantada bajo la perspectiva individual de las representantes legales de los estudiantes discapacitados.

3.4.3. Periodo de estudio

El presente estudio de caso bajo la temática de “La discapacidad como factor de discriminación en la Unidad Educativa “Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez” tiene su inicio en el mes de mayo del 2022, y finaliza en el mes de agosto del mismo año cumpliendo con el levantamiento de información requerida por parte de los parámetros y reglamentos internos de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

Para la presente investigación se aplicaron dos técnicas de levantamiento de información que se asocian con el tipo de investigación cualitativa, aplicándose así una ficha de observación participante sobre la cual por medio de consideraciones cualitativas se describe el ambiente físico y social evidenciado dentro de la institución y a su vez las relaciones intrapersonales de los estudiantes sin discapacidad en vinculación con los estudiantes discapacitados.

Así como también se aplicaron dos formatos de entrevistas a dos entidades que cumplen un rol fundamental del círculo de aprendizaje de una educación inclusiva de calidad, siendo los principales actores los siguientes: el asesor pedagógico de la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez vigente en el periodo 2022 - 2023, y los representantes legales de los estudiantes con necesidades específicas.

3.5.1. Ficha de observación participante

La presente ficha de observación participante se aplica con la finalidad de analizar por medio de variables el entorno actual y real en el cual se encuentra el estudio de caso con el tema de: "La discapacidad como factor de discriminación".

Las variables en unidad de análisis, serán medidas en una escala de Likert de 1 - 5 en donde, 1: totalmente en desacuerdo; 2: en desacuerdo; 3: Neutral; 4: De acuerdo; 5: totalmente de acuerdo.

3.5.2. Formato de entrevista dirigida al asesor pedagógico de la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez

El formato de entrevista está direccionada al asesor pedagógico al considerarse como el ente regulador de la aplicación de las normativas y estrategias de una educación inclusiva dentro del entorno educativo, quien a su vez es quien regula el cumplimiento o no de la misma.

3.5.3. Formato de entrevista a las representantes legales de los estudiantes en caso de discapacidad

La entrevista dirigida a las representantes legales se da por la limitante que puede existir al trabajar con estudiantes menores de edad, quien, a pesar de tener las capacidades posibles de brindar información, se debe velar por la seguridad e integridad del estudiante.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La información en cuanto a los datos y estadísticos exactos se recopilan por medio de la base de datos que se manejan de manera interna en la institución, la cantidad puntual de los estudiantes regulares y los estudiantes en caso de discapacidad son reconocidos en una etapa inicial al ingreso del sistema educativo, que es proporcionado al personal administrativo por parte de los diferentes representantes legales.

Tabla 1. Número de estudiantes de la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez periodo 2022 – 2023

Número de estudiantes de la Unidad Educativa "Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez" periodo 2022 – 2023	
Primer año de Educación básica	13
Segundo año de educación básica	7
Tercer año de educación básica	9
Cuarto año de educación básica	13
Quinto año de educación básica	8
Sexto año de educación básica	10
Séptimo año de educación básica	12
Octavo año de básica superior	26
Noveno año de básica superior	12
Décimo año de básica superior	23
Primer año de bachillerato general	29
Segundo año de bachillerato general	20
Tercer año de bachillerato general	22
Total	204

Fuente: Información proporcionada por la base de datos institucional del U.E. J.D.M.R

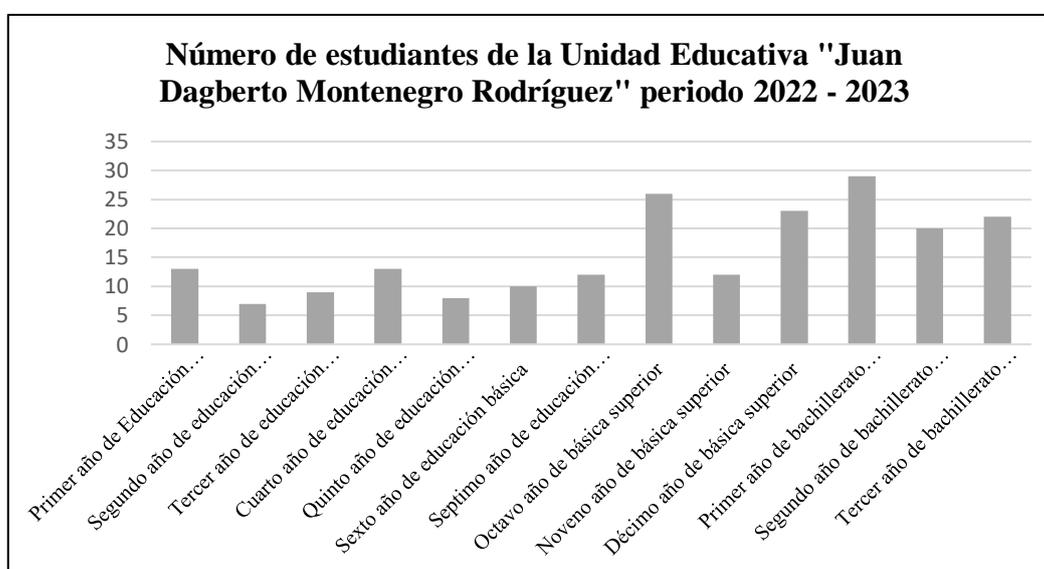


Ilustración 1. Número de estudiantes identificados por cursos

Fuente: Información proporcionada por la base de datos institucional del U.E. J.D.M.R

Análisis: Dentro de los datos proporcionados por parte de las bases estadísticas que maneja la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez se puede identificar el total de la población estudiantil de manera generalizada y especificada por cada curso de formación que existe en el establecimiento educativo desde el primer año de educación básica hasta el tercer año de bachillerato general unificado, contando así con un total de trece cursos en toda la institución entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En donde es importante poder especificar que el número de estudiantes que existen tiene un total de 204 lo que no obliga a la institución privada por medio de las normativas educativas nacionales a contar dentro de sus áreas físicas institucionales con un departamento de orientación educativa, el cual es el óptimo para tratar las problemáticas educativas internas, sino más bien se considera este dato como el motivo por el cual la institución opta por el contrato del servicio único de un asesor pedagógico externo de la institución quien será el aporte y apoyo para la institución siendo guía en el sistema educativo.

Tabla 2. Número de estudiantes con discapacidad por curso

Número de estudiantes discapacitados por curso	
Primer año de Educación básica	0
Segundo año de educación básica	0
Tercer año de educación básica	0
Cuarto año de educación básica	0
Quinto año de educación básica	0
Sexto año de educación básica	0
Séptimo año de educación básica	0
Octavo año de básica superior	0
Noveno año de básica superior	0
Décimo año de básica superior	1
Primer año de bachillerato general	0
Segundo año de bachillerato general	1
Tercer año de bachillerato general	0
Total	2

Fuente: Información proporcionada por la base de datos institucional del U.E. J.D.M.R



Ilustración 2. Número de estudiantes con discapacidad.

Fuente: Información proporcionada por la base de datos institucional del U.E. J.D.M.R

Análisis: En la presente gráfica se puede evidenciar que los dos únicos casos de discapacidad que se encuentran inmersos en la población de estudiantes de la institución se encuentran en el décimo A.E.B. y en el segundo año de B.G.U., agrupándose así en etapa de adolescentes que mantienen un rango de edad que les permite compartir espacios en cuestiones de horarios, ya que ambos casos pertenecen a una población educativa de nivel secundario.

Los casos de discapacidad se identifican en el nivel superior de los estudiantes, aunque es muy importante considerar que en una etapa inicial del trabajo de investigación se evidenciaba un caso en la etapa escolar primaria, pero que a lo largo del estudio deserto de continuar su formación estudiantil en la institución por causas personales y ajenas al objetivo del levantamiento de información.

Tabla 3. Tipos de discapacidad que se encuentran en la Unidad Educativa "Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez" periodo 2022 - 2023

Tipos de discapacidad que se encuentran en la Unidad Educativa "Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez" periodo 2022 – 2023	
Discapacidad física	2
Discapacidad auditiva	0
Discapacidad visual	0
Discapacidad intelectual	0
Discapacidad psicosocial (mental)	0
Discapacidad múltiple	0
Total	2

Fuente: Información proporcionada por la base de datos institucional del U.E. J.D.M.R.

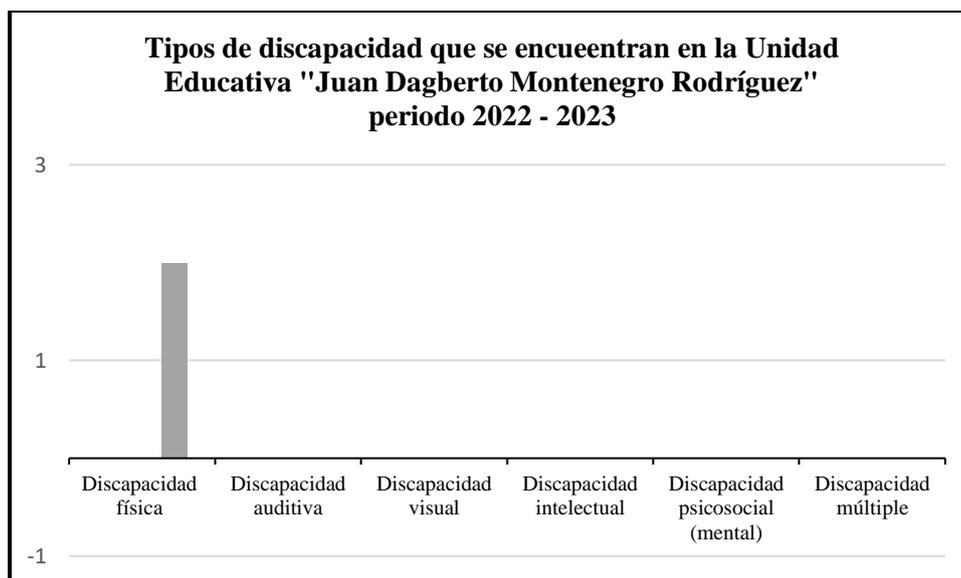


Ilustración 3. Tipo de discapacidad

Fuente: Información proporcionada por la base de datos institucional del U.E. J.D.M.R.

Análisis: Para la última grafica del levantamiento de información se tiene como conocimiento fundamental la existencia de una diversidad de tipos de discapacidad que pueden tener los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una etapa de escolaridad y que anhelan estar inmersos en establecimiento educativos comunes para la vinculación propia con demás estudiantes que se diferencien de su condición con finalidad de poder compartir y desarrollarse en ambientes comunes, sin importar su condición o tipo de discapacidad.

Por medio de la gráfica de datos y la escasa cantidad de casos de estudiantes con discapacidad dentro del establecimiento educativo se vuelve a relacionar que los dos únicos casos de estudiantes discapacitados se asocian a una discapacidad física, la estudiante del décimo año de educación básica con la ausencia de ambos miembros superiores, y el estudiante del segundo año de bachillerato general unificado con la ausencia del miembro inferior derecho.

**FICHA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE PARA EL TEMA DE
INVESTIGACIÓN BAJO EL TEMA DE "LA DISCAPACIDAD COMO UN
FACTOR DE DISCRIMINACIÓN EN LA UNIDAD, 2022" EDUCATIVA JUAN
DABOERTO MONTENEGRO RODRÍGUEZ**

DATOS:

Nombre de la observadora: Tigreiro Rivera Génesis Carolina
Nombre de la institución a observar: Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez
Ubicación: Cantón La Libertad, Barrio Libertad, calle 20a entre la avenida 9 y 12
Nombre de la docente tutora: Ab. Sandra Andino Espinoza

Hora de inicio: 9h30 am	Fecha: jueves 28 de Julio del 2022
Hora de cierre: 11h30 am	

Objetivo de la observación: Identificar el espacio y ambiente educativo en el cual se desarrollan los estudiantes regulares en vinculación con los estudiantes con discapacidad.

La ponderación de las cualidades de análisis se dará mediante la escala de Likert con calificaciones del 1 – 5: donde se representarán como 1: totalmente en desacuerdo; 2: en desacuerdo; 3: Neutral; 4: De acuerdo; 5: totalmente de acuerdo.

ESPACIOS FÍSICOS DE LA INSTITUCIÓN	1	2	3	4	5
Existencia de espacios que fomenta el libre tránsito de personas con discapacidad			X		
Espacios informativos sobre la importancia del grupo prioritario de discapacitados				X	
Uso de doble entrada para el no uso de escaleras					X
Los estudiantes con discapacidad tienen un buen acceso a los baños				X	
Los estudiantes con discapacidad están ubicados en plantas bajas				X	
Departamentos administrativos al alcance de los estudiantes con discapacidad					X

RELACIÓN ENTRE ESTUDIANTES	1	2	3	4	5
Convivencia armónica entre estudiantes discapacitados y no discapacitados				X	
Se evidencia la relación entre los estudiantes sin importar las condiciones de discapacidad					X
Los estudiantes regulares ayudan a los estudiantes con discapacidad cuando lo necesitan					X
No se evidencian casos de vulneración de derechos					X
Los estudiantes discapacitados se desarrollan plenamente					X
Se transmite un comunicación y ambiente inclusivo idóneo					X

ADAPTACIONES CURRICULARES ACADÉMICAS	1	2	3	4	5
Los docentes aplican sus adaptaciones curriculares de forma eficaz				X	
Los docentes toman la iniciativa de fomentar la educación inclusiva				X	
Se realizan grupos de trabajo de manera aleatoria sin exclusión alguna				X	
Se permite que los estudiantes con discapacidad mantengan actividades físicas					X
Se permite la participación de las personas con discapacidad, en actividades internas y externas de la institución				X	
Los estudiantes con discapacidad se sienten en un margen de inclusión académica					X

SISTEMATIZACIÓN DEL FORMATO DE ENTREVISTA PARA LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Entrevistadora: Srta. Tigrero Rivera Génesis Carolina

Entrevistada 1: Sra. Lorena Gonzabay

Entrevistada 2: Sra. Alba Rivera

Fecha y hora: lunes 8 de agosto de 12h50 pm hasta las 13h30 pm

Duración de la entrevista: 40 minutos

La presente entrevista es realizada con fines educativos para el levantamiento de información del trabajo de investigación con el tema: "La discapacidad como factor de discriminación en la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez, 2022" para la obtención del título de tercer nivel de la estudiante Tigrero Rivera Génesis Carolina como Licenciada en Gestión Social y Desarrollo.

Los datos proporcionados por las representantes legales de los estudiantes en caso de discapacidad serán recopilados y sistematizados por la autora para su análisis de resultados, los mismos que serán plasmados en el trabajo de investigación y subidos al repositorio de la Universidad Estatal Península de Santa Elena una vez dada su aprobación

PREGUNTAS

7. **¿Como madre de familia en algún momento ha evidenciado algún acto de discriminación dentro o fuera del aula de clases a causa de la discapacidad de su representado?**

Respuesta 1: Como madre de familia y representante legal tengo años en la institución y puedo alegar que en ningún momento ha habido discriminación ante nuestros hijos por su condición de discapacidad, ya que siempre se han buscado los mecanismos de incluirlos a pesar de su discapacidad, e incluso en un ambiente de inclusividad se ha visto que los estudiantes con discapacidad han sido reconocidos en su día internacional por su condición y les han entregado un presente por su discapacidad haciendo énfasis en sus condiciones, tomando en cuenta que ellos se encuentran tienen una condición distinta a la de los demás estudiantes. En mi caso mi hijo es una discapacidad física y hasta el momento los maestros han estado acorde de nuestros hijos, al menos de mi hijo si, no ha habido ningún problema.

Respuesta 2: Bueno desde que yo he ingresado a la institución para recibir el acceso a la educación para mi representada, he estado con la niña aquí en la escuela y gracias a Dios y al buen aporte del personal docente y administrativo de la institución, tomando en consideración

que los profesores han sido previamente capacitados para tratar con diferentes tipos de niños con discapacidad, la mía tiene una discapacidad física y gracias a Dios el trato ha sido bueno con todos los maestros que les ha tocado hasta hora y su vez con sus demás compañeras y compañeros de su salón de clases, quienes la han ayudado en situaciones que necesita el acompañamiento de alguien más.

8. ¿Considera usted que existe un ambiente de educación inclusiva dentro de la planificación institucional de la Unidad Educativa "Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez"?

Respuesta 1: Claro el día internacional de la discapacidad la institución le hace un pequeño programa, le dan a conocer al resto de niños la diferencia entre un niño con discapacidad a un niño normal con el fin de dar a entender que todos somos iguales que no hay excepción y que todo pueden lograr lo que una persona normal puede hacer, ya que se es consciente que un niño niña o adolescente con discapacidad también lo puede hacer con total normalidad ya que muchos estudiantes se adaptan a sus discapacidades y encuentran la forma de desarrollarse de manera igualitaria, siendo esta una de las actividades más representativas de la institución sobre el tema de discapacidades en los estudiantes lo normalmente todos los años se hacen en la institución.

Respuesta 2: Si es verdad, si hay un ambiente de la discapacidad que es muy notorio visualizar en la institución en donde se incentiva a los estudiantes en relación conjunta a que no se den los espacios de discriminación y tampoco se sientan mal que porque tienen alguna discapacidad son personas que no lo pueden hacer. Al menos en mi caso personal mi representado tiene una discapacidad de la ausencia del miembro inferior derecho, pero sin embargo el corre más rápido, baila mejor que el que muchas veces si puede llegar a tener todas sus extremidades completas. Él incluso a demostrado su capacidad de jugar pelota y todo, y eso más que nada los motiva a ellos a seguir adelante y no obstaculizarse por ninguna limitante, enfatizando que no hay nada que ellos no puedan hacer, y la institución está acorde a ellos si los ayudan y los animan a seguir adelante.

9. ¿Desde su perspectiva como cree usted que se siente su representado en la vinculación con los demás estudiantes?

Respuesta 1: Con mi hija desde que empezamos la escuela, aún siguen compañeras que conoció en los primeros grados y son ellas quienes han estado desde una buena iniciativa de compañerismo, siendo ellos quienes han estado en los momentos que ella ha necesitado la ayuda como por ejemplo para cuando necesita que la ayuden a ir al baño, las amigas hasta

ahora la ayudan con sus necesidades, y bueno yo estoy agradecida con ellas porque es un ambiente muy bonito que se ha creado desde el primer grado hasta ahora que están en décimo año, igualmente con las maestras desde un principio le animaban y le apoyaban más que nada en ese lado incluso cuando las niñas eran más pequeñas las maestras mismo eran quienes apoyaban e impulsaban sus capacidades.

Respuesta 2: Igual de la misma manera mi hijo viene estudiando ahí desde los cinco años de edad y hasta el momento así mismo nunca ha habido ningún inconveniente, tal vez en algún principio existió un poco de complejidad por su discapacidad física, e incluso en la actualidad para movilizarse el utiliza una prótesis y ha recibido comentarios de los demás niños más pequeños que le dicen que parece “roboco”, pero sin embargo recibir ese tipo de comentarios a él no lo desmoralizan sino más bien le dan ganas de seguir y se ríe causándole risa que le digan “roboco”, de una manera positiva pero igual son cosas que él ha sabido asimilar ya que el perdió su piernita a los cuatro años y ha venido sabiendo sobrellevar todo tipo de crítica que recibe de los niños, que en muchas ocasiones son niños pequeños y entonces él ha sabido, el ámbito de los maestros todo ellos siempre han estado ahí dándole el apoyo y por ende no tengo ningún inconveniente o queja de algún maestro hasta el momento que él ya cursa un segundo año de bachillerato.

10. ¿Cree usted que dentro de las instalaciones físicas del plantel educativo se han creado espacios para el libre acceso de personas con discapacidad física?

Respuesta 1: Hasta ahora creo que no ha habido necesidad por los casos que hemos podido evidenciar en varios periodos lectivos, pero si han implementado lo que comentaba la señora Alba lo que es la rampa para en tal caso con niños que tengan la necesidad de usar una silla de ruedas, la mía en lo personal no la necesita porque ella tiene una discapacidad en las extremidades superiores, pero si está muy bueno porque ellos han incrementado en tal caso fuera necesario.

Respuesta 2: Si están implementadas, inclusive en el colegio tiene dos entradas en una están las escaleras y en otra donde solo se entra directo a la institución para evitar que exista alguna complejidad por parte de los estudiantes que tengan una discapacidad similar a la de mi representado.

11. ¿Tiene alguna recomendación personal para la institución entorno a la continuidad del fomento de una educación inclusiva?

Respuesta 1: Bueno puede ser si fuera necesario porque como le digo hasta ahora, creo yo que no lo he visto o quizás por lo que no está implementada se puede fomentar la creación de una estrategia donde los maestros puedan entender a personas sordas mudas porque también hay jóvenes con ese tipo de discapacidad que es muy común evidenciar en nuestro entorno y ellos quieren venir a estudiar pero no se evidencia en gran medida la preparación para esos casos, y en un contexto real no hay profesores capacitados para tratar ese tipo de discapacidad que es un poco más compleja que puedan entender a las personas con ese tipo de discapacidad.

Respuesta 2: Si de la misma manera, aunque el año pasado hubo un estudiante que tenía la discapacidad similar, ella es mudita, y logro culminar con éxitos su proceso de formación dentro de la institución y estuvo algunos años al menos creo que los profesores si uno que otros deberían estar un poco más capacitados para ver la forma de comunicarse con los chicos con esta discapacidad e impulsar a los demás estudiantes regulares a también aprender este tipo de lenguaje para mejorar la comunicación entre estudiantes mismos.

SISTEMATIZACIÓN DEL FORMATO DE ENTREVISTA PARA EL ASESOR PEDAGÓGICO

MSc. Harold Castillo Del Valle

La presente entrevista es realizada con fines educativos para el levantamiento de información del trabajo de investigación con el tema: "La discapacidad como factor de discriminación en la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez, 2022" para la obtención del título de tercer nivel de la estudiante Tigrero Rivera Génesis Carolina como Licenciada en Gestión Social y Desarrollo.

Los datos proporcionados por la entidad serán recopilados y sistematizados por la autora para su análisis de resultados, los mismos que serán plasmados en el trabajo de investigación y subidos al repositorio de la Universidad Estatal Península de Santa Elena

PREGUNTAS

1. ¿Cuánto tiempo lleva siendo el asesor pedagógico y cuál es el rol que cumple dentro de la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez?

En la primera pregunta que me plantean cabe recalcar que en la unidad educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez he cumplido algunos roles uno de ellos fue vicerrector desde el año 2004 al 2011 y de allí por situaciones netamente profesionales no pude continuar muy de cerca en la institución, y luego regreso con el cargo de asesor pedagógico aproximadamente en el 2015 hasta la actualidad es decir de forma continua como asesor pedagógico aproximadamente unos 6 a 7 años en la unidad educativa

Con respecto a el rol que cumple dentro de la unidad educativa un asesor pedagógico como la palabra bien lo indica se encarga de toda la gestión de tipo pedagógico en la unidad educativa desde la revisión y cumplimiento del proyecto educativo e institucional para la convivencia armónica que tiene la unidad educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez como también ver la parte del desarrollo profesional de sus docentes y directivos en este caso de acuerdo a las necesidades institucionales que tienen cada uno de estos organismo dar un poco de acompañamiento pedagógico también a la práctica docente en función de la necesidad de la institución educativa también de alguna forma socializar todos los lineamientos institucionales que anualmente el ministerio de educación emite para el funcionamiento de las instituciones educativas y también establecemos lineamientos para la comunicación oportuna

de aspectos netamente académicos administrativos entre los docentes, directivos con los padres de familia y cuando el caso lo amerita a cada uno de los estudiantes

A su vez en la institución desde el proyecto educativo institucional para la convivencia armónica de acuerdo a los lineamientos establecidos de incluir programas o proyectos de acuerdo a las necesidades educativas específicas académicas asociadas o no asociadas a una discapacidad, en este caso refiriéndonos un poco a este tema, nos encargamos también de verificar de qué manera podemos realizar el refuerzo académico en la institución educativa para que de esta manera los niños, niñas y adolescentes bajo rendimiento escolar puedan mejorar este proceso del rendimiento escolar entre las funciones más importantes y principales que se cumple en la unidad educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez las antes mencionadas

2. ¿Existen programas, estrategias o una planificación interna de la institución para implementar una educación inclusiva ante los estudiantes con discapacidad?

Quiero indicar que la unidad educativa Dagoberto Montenegro tiene aprobado su proyecto educativo institucional para la convivencia armónica y en la actualidad todas las instituciones que tienen aprobado su proyecto educativo institucional o su PEI, para poder seguir funcionando son inclusivas ya no es como antes ya todas las instituciones educativas son inclusivas amparados en la constitución de la República del Ecuador como también en la ley de la educación intercultural bilingüe.

Por lo tanto la unidad educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez como las otras instituciones educativas que tiene aprobados su proyectos son inclusivas, y en este proyecto educativo para la convivencia armónica está inmerso todo lo vinculado a las necesidades educativas específicas asociadas y no asociadas a una discapacidad tal es el caso se cuenta en la institución educativa con lineamientos claros para poder en el momento que se presenten situaciones hacer un diagnóstico una vez que se hace el respectivo análisis se determina cuál es la necesidad educativa específica si es asociada o no asociada a una discapacidad.

Si es asociada a una discapacidad se determina la adaptación curricular que se debe implementar si es un niño con una discapacidad intelectual se tiene que determinar cuál es el nivel de competencia curricular y de acuerdo a esto se debe de trabajar si tenemos algunas falencias como todas las instituciones educativas porque para poder convalidar todas las problemáticas deben de existir un equipo multidisciplinario desde la autoridad, vicerrector, el asesor pedagógico, el psicólogo, el compañero que va hacer a veces el apoyo pedagógico.

Sin embargo, en los posibles casos que se van presentando se va determinando cual es el procedimiento. Hemos tenido en el transcurso de este año dificultades porque han llegado estudiantes que no han tenido un informe psicopedagógico y el padre de familia debe de traerlo, o el ministerio de salud o de un experto en particular para que luego ya con ese informe psicopedagógico se pueda establecer en la institución educativa la adaptación curricular y una vez que se tiene la adaptación curricular se pueda implementar algún programa en específico con el estudiante entonces el colegio en la medidas de las posibilidades se han implementado algunas propuestas para poder convalidar estas problemáticas y que el niño, niña o adolescente que tenga alguna necesidad educativa específica pueda seguir o continuar con sus estudios en la unidad educativa.

3. ¿Cuál es su aporte como asesor pedagógico ante las estrategias implementadas?

El aporte como asesor pedagógico es ayudar al docente cuando ya el padre de familia trae el informe psicopedagógico el poder hacer la adaptación curricular por ejemplo vamos a considerar que tenemos un caso de un niño con necesidad en la unidad educativa asociación a una discapacidad intelectual tenemos que hacer una adaptación curricular de grado tres, esto quiere decir que se va a cambiar el contenido se va a cambiar la destreza se va a cambiar el indicador de evaluación se va a cambiar la metodología se va a cambiar todo pero para poder cambiar también se tiene que hacer un buen diagnóstico y poder determinar cuál es el de competencia curricular por ejemplo voy a inventarme en estos momentos tenemos un estudio en 9no año de educación básica que viene con carnet de discapacidad y dice el carnet de discapacidad que tiene discapacidad intelectual en un 60% de discapacidad.

Entonces al llegar si viene con el carnet de discapacidad ya sabemos de forma inmediata que hay que hacer una adaptación curricular como experto digo que al niño o al joven hay que hacer una adaptación curricular de grado tres que significa estando en 9no estará en la clase pero no aprenderá lo mismo que aprenderán sus compañeritos de grado por ejemplo hemos tenido casos que un niño de 9no año básico sabe apenas sumar no sabe casi restar porque su discapacidad intelectual no le permite entonces hemos determinado en ese caso que la adaptación curricular es de grado tres pero cuál será el nivel de competencia curricular el nivel de competencia curricular probablemente podría ser de 4to grado quiere decir que el profesor de 9no tiene que hacer una planificación como si el niño estuviera en 4to grado porque ese debe ser el nivel curricular de la competencia curricular con la que va a aprender el niño.

4. ¿Cuáles cree usted que serían las consecuencias si existiese casos de discriminación por discapacidad?

Las consecuencias de primero instancia del niño serían la discapacidad aquí si no se toman las medidas necesarias y se permite esa discriminación podríamos decir que el docente, el director que los padres hallan o estén cometiendo un acto de violencia entonces frente a esta pregunta todas las personas todo los docentes todos los directivos y los mismos padres de familia debemos de estar muy pendiente porque todo niño con una discapacidad hay un interés superior a ellos que los protege ya que hay un momento y estar atentos para que otros no vulneren algún derecho que ellos tienen que es seguir esforzándose y seguir adelante.

Por lo tanto, las condiciones de afectación psicológica probablemente podrían ser probablemente para el niño, pero también en cuanto cuando hay otro tipo de consecuencias para aquellas personas emiten que existe esa discriminación que en este caso viene para los cuidadores los docentes los profesores y los divertidos que han vulnerado el hecho de este niño con discapacidad y eso es hasta penado.

5. ¿Qué nuevas estrategias impulsaría en la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez para seguir fomentando una educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad?

Dentro de nuestros principios como unidad educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez esta justamente la parte de inclusión educativa entonces nosotros para el presente y para el futuro seguiremos muy cuidadosas no podemos nosotros precisar porque depende mucho de cuál será la realidad de cada año lectivo escolar de cuáles de los estudiantes que siempre estén prestos en un diagnóstico para poder brindar una educación inclusiva para cada niño, niña y adolescente que este presto a estudiar en nuestra institución educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez

Al mismo tiempo dentro de la institución tenemos un PEI que dura cinco años entonces mientras dura el PEI toda la misión es para cinco años y las nuevas experiencias que se van sumando anualmente nos permitirán al cabo de cinco años cuando se termine el PEI de poder establecer y poder reconstruir o implementar nuevas estrategias inclusivas para poder brindar una educación y totalmente inclusiva en todos los niveles.

5. DISCUSIÓN

La discapacidad es una problemática social que se ha abordado desde décadas anteriores, aún sigue siendo considerado en una diversidad de espacios como un factor de discriminación, siendo uno de los más relevantes para evidenciarse si dentro del entorno educativo existe o no un ambiente de inclusión para los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Sin embargo, en la actualidad se han implementado diferentes mecanismos y herramientas para lograr un ambiente educativo inclusivo, con la finalidad de posicionar a los estudiantes discapacitados en entornos libres de discriminación y con el apoyo al desarrollo de sus capacidades en contacto con demás estudiantes regulares.

Mediante la recolección de información de diferentes autores y artículos que fueron analizados y relacionados con el tema de investigación principal se entiende que para tratar de controlar la problemática de discriminación que en varias ocasiones se debe a las condiciones físicas o psicológicas que posee un niño, niña o adolescente en etapa de formación académica, se debe trabajar en estrategias conjuntas donde se evidencia la aplicación y participación de diferentes actores que forman parte de la corresponsabilidad de inclusión social de los estudiantes discapacitados.

En estos espacios se considera que intervienen las familias como núcleo de formación previa para acceder a los establecimientos educativos, el estudiante con discapacidad al ser el ente directo que va a relacionarse con demás estudiantes regulares y no regulares en su espacio de aprendizaje, el equipo docente de las instituciones quienes deben estar en su plena capacidad para adaptar sus insumos curriculares pedagógicos para la inclusión de los infantes con discapacidad bajo el mismo sistema con adaptaciones si la condición del estudiante con discapacidad lo permite.

Existen diferentes tipos de discapacidades que pueden asociarse al considerarse de un mismo tipo físico, cumpliendo solo con el rol de limitantes para las personas que la poseen como una dificultad para el libre acceso a ciertos lugares, pero que están pueden ser atendidas por herramientas de uso personal que ayudan a quienes poseen una discapacidad física a movilizarse de mejor manera.

A diferencia de una discapacidad de condición psicológica o mental, cuya complejidad de ser atendida es un poco más severa debido al apoyo primordial y necesario del individuo mismo. Las discapacidades de tipo mental en su mayoría de casos para quienes la poseen, no pueden ser vinculadas en un mismo sistema o ritmo de aprendizaje que los demás estudiantes

regulares cuando se encuentran en un mismo nivel educativo de manera física. Por ello para este tipo de casos se busca manejar la inclusividad desde un aspecto visible. Es decir, se fomentará la inclusión de estudiantes con discapacidad mental manteniendo al estudiante en un mismo ambiente físico de clases en donde podrá relacionarse con sus demás compañeros, auto conocer su personalidad, tener experiencias positivas y negativas durante su desarrollo. Sin embargo, el sistema de planificación curricular creado en base a sus necesidades cognitivas se ejecutará de manera individualizada, considerando que la planificación académica fue adaptada a las capacidades del estudiante que las necesita, pero que se seguirán trabajando bajo un mismo ambiente educativo que la de los estudiantes de mismo su nivel.

Por otro lado, tomando en cuenta que en la actualidad existen un sin número de organismos e instrumentos legales que apoyan y fomentan la inclusión de estudiantes con discapacidad siendo estos factores por los cuales no es permitido que aceptable poder considerar que existen dentro institución o establecimiento educativo sea pública o privada de algún caso de discriminación por discapacidad debido a las diversas afectaciones sociales que le causaría al ente con discapacidad que se encuentra en etapa de escolarización y a su vez a su entorno afectivo cómo lo es la familia.

Disminuir los casos discriminación por discapacidad son competencias netamente de los establecimientos educativos quienes implementarán y regularán las normas vigentes por el sistema educativo nacional y a su vez tendrá la potestad de poder crear sus propias normativas internas que fortalecerán los espacios inclusivos para los discapacitados. Así como también será deber y obligación de los padres de familia tanto de los estudiantes con discapacidad y los estudiantes que no poseen ningún tipo de discapacidad pero que pueden estar expuestos la vinculación y relación con los que si la posean.

Por ello el rol de las familias es fundamental por los medios de aprendizajes y enseñanzas de toda una colectividad para el cambio de pensamientos ambiguos en las que se consideraban qué las personas con discapacidad deben relacionarse con los de su misma condiciones sino que por el contrario inculcar a todos los niños niñas adolescentes que pueden estar inmerso en estos espacios hay que fomenten un ambiente educativo inclusivo que les permita a los estudiantes con discapacidad se puedan desarrollar en un ambiente armónico sus capacidades personales y educativas.

La información recopilada brinda como resultado de aprendizaje que dentro de la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez se fomenta un ambiente de

aprendizaje inclusivo ante el colectivo de los niñas, niños, y adolescentes con discapacidad mediante los mecanismos y estrategias impuestas de forma externa por parte del sistema de educación nacional o su vez de manera interna proporcionado por un análisis de necesidades educativas proporcionado por las entidades competentes que laboran dentro del plantel institucional que son aceptadas por parte de los representantes legales de los estudiantes durante un proceso inicial de admisión a la institución.

Durante el levantamiento de información mediante entrevista a los representantes legales de los estudiantes con discapacidad del establecimiento educativo ya mencionado, se pudo identificar que hasta el presente periodo no se ha evidenciado algún acto de discriminación, en donde se establece que dentro de la institución si existe un ambiente educativo en margen de inclusión para los niños, niñas y adolescentes en perfil de discapacidad, por medio de la aplicación de herramientas, estrategias y políticas internas que se trabajan en la unidad educativa de manera de manera continua, para que los estudiantes discapacitados puedan desarrollar sus habilidades sin ningún problema de discapacidad.

En actividades inclusivas se evidencia que es como tradición institucional se dedica un día en actividades académicas para homenajear y agasajar a los estudiantes con estas necesidades específicas en el día internacional de la discapacidad, que se celebra cada 3 de diciembre de cada año y se lo adapta al calendario académico de clases para dedicar un tiempo y espacio necesario para los estudiantes mencionados. En donde es la iniciativa institucional dedicar dicha fecha para dar a conocer de manera consecutiva, cuál es la importancia de la población con discapacidad dentro de la sociedad, sus derechos como grupo prioritario, la necesidad de poder fomentar la igualdad de oportunidades y acceso a la educación en vinculación de los estudiantes con discapacidad.

A su vez por medio de la ficha de observación participante se logró tomar evidencia de los diferentes espacios físicos de la institución en donde se prevé dar apretura a un acceso libre de los estudiantes con discapacidad física, y que por medio de las asesorías de pedagógicas se brinda las inducciones necesarias al personal docente para el correcto uso y aplicación de las adaptaciones curriculares de la metodología especializada para los estudiantes con discapacidad. Por ello mediante el estudio de todas las estrategias y herramientas que se utilizan en la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez se estipula que el ambiente inclusivo educacional es considerado un espacio óptimo para el desarrollo de los estudiantes

de manera articulada obteniendo resultados positivos en cuestiones de resultados de aprendizajes.

Es común evidenciar la presencia de las variables mencionadas durante el presente trabajo de investigación en diferentes espacios o establecimientos educativos de manera regular, pues por medio de diferentes instrumentos legales a nivel nacional se ha buscado la forma de regular el sistema educativo de manera libre e inclusiva para los niños, niñas y adolescentes que deben estar en etapa de escolarización. Así como lo menciona (Analsia Ugsha, 2022), en su trabajo investigativo bajo el mismo enfoque al actual considera importante en el análisis de los resultados cualitativos de los actores, que la discapacidad en varias ocasiones puede considerarse como un factor de discriminación en los espacios educativos de mayor o menor medida.

Sin embargo, al relacionar los estudios de casos, se determina que ante estas variables el control no siempre dependerá de la unidad educativa en la cual se desarrolla un niño o niña con discapacidad, si no, que es una problemática que si bien es cierto se puede llegar a desempeñar en los espacios educativos pero que en su mayoría de ocasiones estas actitudes se adquieren de manera consecutiva por paradigmas que obtienen los demás niños regulares de sus familias, relaciones externas en la sociedad, información errónea de los medios de comunicación y redes sociales u otros medios que en la actualidad están al alcance de los niños, niñas y adolescentes.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

El tema de discriminación por discapacidad es una problemática que aún se logra evidenciar en ciertos aspectos sociales que pueden llegar a ser no netamente los educativos, si no que puede verse en vulneración de los niños, niñas, adolescentes e incluso jóvenes con discapacidad a quienes no se les permite la libre participación en eventos deportivos, culturales, sociales, y entre otros pero que sin embargo, estas limitantes y paradigmas ambiguos nacen desde un conocimiento erróneo frente a las discapacidades por una educación no direccionada para la inclusión y la no discriminación.

Los casos de discriminación por discapacidad deben ser atendido desde una temprana etapa, en donde se pueda visualizar cuales son las causas y consecuencias de la problemática en general y así trabajar desde dichas perspectivas, siendo así una de las áreas estratégicas para poder trabajar la temática de una manera eficiente en el sector educativo, en donde desde la educación se podrá influenciar a los estudiantes la importancia del buen trato e inclusión de las personas con discapacidad no solo en el ambiente educativo si no a su vez en una diversidad de ambientes en los cuales pueden llegar vincularse.

Considerando que la educación debe cumplir su rol como derecho constitucional indiscutible de su uso y pleno ejercicio, sin importar las condiciones físicas o psicológicas que pueda presentarse en un infante, tomando en cuenta que la discapacidad no es ninguna limitante para que un individuo acceda al sistema educativo público o privando dependiendo de sus condiciones y posibilidades y debería ser considerado un punto a favor para el desarrollo de los grupos vulnerables que se encuentran en vías de mejorar su calidad de vida y las de sus familiar.

Sin embargo, es muy importante considerar que aunque la discapacidad se comprenda como barreras que en muchas ocasiones no permiten un libre total desarrollo para las personas discapacitadas no se pueden llegar a asociar todas en un mismo conjunto debido a sus diversas complejidades que las diferencian una de las otras, como lo es la diferencia que existe entre una discapacidad física y una psicosocial o mental, en donde si bien es cierto se evidencia que ambos son un tipo de discapacidad pero que a su vez estás deben ser atendidas mediante

diferentes herramientas que muchas veces no se vinculan en lo absoluto debido al porcentaje de discapacidad.

Por ello, dentro de los establecimientos educativos es imprescindible y obligatorio que el equipo docente este plenamente capacitado y que se mantenga en un mismo nivel actualizándose constantemente a las nuevas realidades sociales que se pueden desarrollar dentro de los espacios de aprendizaje para así trabajar en un correcto orden y de manera inclusiva cuando se presente un caso de discapacidad dentro de la población de estudiantes, mediante el correcto proceso de adaptaciones curriculares que se planifican una vez identificando un caso de discapacidad y conociendo las necesidades específicas de un estudiante.

Cabe recalcar que la implementación de estas adaptaciones no quedan en el solo hecho de implementar si no que a su vez se debe manejar un seguimiento proporcionado por un departamento especializado que en muchas instituciones se los considera como los “Departamentos de orientación” o como en el estudio de caso de la Unidad Educativa mencionada quien debido a su cantidad de estudiantes no está en su obligatoriedad tener un departamento especializado pero que a su vez cuentan con un asesor pedagógico quien cumple el rol de ser guía en la implementación de las técnicas de aprendizaje y enseñanza de los estudiantes discapacitados y dar seguimiento al proceso con la finalidad de obtener resultados recomendables para la educación inclusiva.

6.2. Recomendaciones

Mantener a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en ambientes educativos sanos e inclusivos ayuda a no solo el buen desarrollo y desempeño del infante con discapacidad en etapa de escolaridad, si no que a su vez en el resto de la colectividad fomenta la reducción de desigualdad que gira en el entorno educativo, impulsa al cambio de estereotipo críticos de los demás estudiantes para la no vulneración y al buen trato de los estudiantes con discapacidad. Siendo ellos entes con los mismos derechos y oportunidades que cualquier otro estudiante por ello para fortalecer el ambiente estratégico inclusivo se puede incentivar a las instituciones a:

No dejar de lado la importancia de fortalecer las estrategias y herramientas utilizadas para un sistema educativo inclusivo para las personas con discapacidad, socializando constantemente la prioridad de dicho grupo vulnerable junto a los demás estudiantes regulares.

Dar revisión y seguimiento constante a las adaptaciones curriculares que debe realizar el personal docente de las instituciones cuando dentro de su población estudiantil existan casos de estudiantes con discapacidad.

Adaptar el espacio físico de los establecimientos educativos para el transporte libre e innegable de estudiantes con discapacidad física, para que puedan experimentar un desplazamiento seguro por sí mismos si está en sus posibilidades individuales.

Trabajar de manera conjunta considerando dentro del sistema educativo el rol exhaustivo de las familias de los estudiantes con discapacidad, los estudiantes y a su vez el personal institucional activo para la conformidad y funcionalidad de las estrategias inclusivas aplicadas.

Crear un plan de inclusión educativa interna en donde se pueda trabajar con estudiantes sin importar el tipo de discapacidad que posean, adaptándose a las realidades sociales que se presentan en cada caso.

Fomentar en toda la población estudiantil el interés de la participación en talleres de aprendizajes en donde se les enseñe a comprender y utilizar el lenguaje de señas para la comunicación con personas sordomudas dentro del entorno educativo, si se llegase a existir un caso similar.

7. REFERENCIAS

- Analusia Ugsha, A. D. (21 de Julio de 2022). *Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*.
Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22918/1/TTQ781.pdf>
- Arizabaleta Dominguez, S. L., & Ochoa Cubillos, A. F. (06 de diciembre de 2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Scielo*, 41-56. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es.
- Barrientos, M., & et al. (2008). *Educación desde la discapacidad*. Caracas, Venezuela: Laboratorio educativo. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VDR3EnITjxsC&oi=fnd&pg=PA72&dq=la+discapacidad+en+las+escuelas+&ots=ycmWn6p38K&sig=UnnNIOYhO9dSu3gfMdimNgE25mY#v=onepage&q=la%20discapacidad%20en%20las%20escuelas&f=false>
- Buscaglia, L. (1983). *los discapacitados y sus padres*. Buenos Aires, Argentina: Émece.
- Cobeñas, P. (8 de Septiembre de 2019). Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un problema pedagógico. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 66 - 81. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/690063/REICE_18_1_4.pdf?sequence=1
- Crosso, C. (5 de Octubre de 2010). El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 79 - 95. Obtenido de http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/413/Art_CrossoC_DerechoEducacionPersonas_2010.pdf?sequence=1
- Fernando González Luna, Dolores Gutiérrez Rico. (2015). *Más allá de la inclusión educativa: Elementos para su desarrollo en una institución de educación superior*. (Vol. Primera edición). (I. U. Español, Ed.) México, México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Galicia Moyeda, I., & Vazquez Hernández, J. (Noviembre de 2016). Fortalecimiento del pensamiento lógico en niños con discapacidad intelectual. *Revista nacional e internacional de Educación Inclusiva*, 9(3), 189 - 200.

- Gallegos, M. (2017). Las familias de estudiantes con discapacidad en la escuela, sus necesidades y demandas. Caso Ecuador. *Alteridad Revista de Educación*, 20 - 31.
- Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, Senescyt/Unesco, Quito.
- Hernández-Sampieri, R & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Vol. Sexta). México D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDIOTRES, S.A. DE C.V. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera Seda, C., Pérez Salas, C., & Echeita, G. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión. 9(5), 49-64. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500006>
- Huete García, A. (2017). Las personas con discapacidad en la escuela. Luces y sombras del proceso de la inclusión educativa en España. *Panorama Social*, 95. Obtenido de <http://www.copyscyl.org/wp-content/uploads/2018/01/Revista-panorama-social.pdf#page=95>
- Incheon. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. República de Corea: UNESCO.
- Janet Camilo. (2020). *Plan Nacional de igualdad y equidad de género*. República Dominicana: PLANEG III.
- Jimenez Rodríguez, M. (30 de Mayo de 2018). *Presencias y ausencias de la discapacidad en la escuela*. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-PresenciasYAusenciasDeLaDiscapacidadEnLaEscuela-6611120%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-PresenciasYAusenciasDeLaDiscapacidadEnLaEscuela-6611120%20(1).pdf)
- López, V. (Septiembre de 2014). Discriminación y segregación: Efectos de la integración escolar sobre los proyectos de vida de estudiantes egresados de escuelas municipales que participaron en proyectos de integración escolar. 8(2), 69 - 83. Obtenido de

http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1699/Art_LopezV_Discriminacionysegregacion_2016.pdf?sequence=1

- Martínez, S. (Julio de 2012). RESILIENCIA EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD
¿Difiere según la tipología y etapa en la que se adquiere la discapacidad? *Boletín de psicología*(105), 75 - 89. Obtenido de
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/25976/1/N105-5.pdf>
- Muñoz Loayza, B. A. (2018). *Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas*. Machala: Repositorio digital Utmach. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12838/1/ECUACE-2018-CA-DE00859.pdf>
- Ossa Cornejo, C., Castro Rubilar, F., Castañeda Díaz, M., & Castro Rubilar, J. (30 de Septiembre de 2014). CULTURA Y LIDERAZGO ESCOLAR: FACTORES CLAVES PARA EL DESARROLLO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. *Revista de actualidades investigativas en Educación*, 14(3), 1 - 23. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44732048022.pdf>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA. Obtenido de <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Pérez Bueno, L. C., & et all. (14 de Noviembre de 2017). *La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad*. Obtenido de http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/5270/La_educaci%c3%b3n_inclusiva_como_mecanismo.pdf?sequence=1&rd=003140726975897
- Rivero Pino R. (2021). *Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa*. Santa Elena.
- Rivero Pino, Ramón. (2021). *Instrumento para validación por especialistas de técnicas para la investigación "Desarrollo de Capacidades de Intervención Profesional Comunitaria, Familiar y de Género para la Inclusión Educativa Universitaria*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena.

- Rodríguez Vélez, L. E., & al, e. (23 de Noviembre de 2021). *Dialnet*. Obtenido de Vulneración del derecho universal a la educación en la accesibilidad de las personas con discapacidad en el Ecuador:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8219344>
- Sabeh, E. (2002). El autoconcepto en niños con necesidades educativas especiales. *Revista Española de Pedagogía*, 60(223), 559 - 572. Obtenido de
<https://www.jstor.org/stable/23764657>
- Salazar, L., & Reyes, C. (Diciembre de 2014). La Discriminación en el derecho a la educación en niños/as con cáncer en Ecuador: Situación actual y aspectos a considerar en planes educativos y de salud. *APORTES ANDINOS* 35, 127 - 141. Obtenido de
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/aa/article/view/563/524>
- Saldivia, S. (Noviembre de 2018). *Convivencia escolar para la inclusión y la no discriminación*. Chile: LIDERES EDUCATIVOS, centro de liderazgo para la mejora escolar. Obtenido de Nota técnica No. 7: https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2018/11/NT7_L1_S.S_Convivencia-escolar-para-la-inclusio%CC%81n-y-la-no-discriminacio%CC%81n_14-11-18.pdf
- Sanchez Bernal, L. (22 de Octubre de 2009). *Discapacidad, famili y excuela*. Obtenido de http://repositoriodcpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/873/Art_SanchezBernal_L_DiscapacidadFamiliaEscuela_2009.pdf?sequence=1
- Sanchez Vazquez, M. J., Talou, C., Borzi, S., & Iglesias, M. C. (2004). *NIÑOS CON DISCAPACIDAD: ACTUALIZACIONES SOBRE EL CONCEPTO DE IGUALDAD EN EL AMBITO ESCOLAR*. Obtenido de <https://www.aacademica.org/000-029/100.pdf?view>
- Santelices, M., & Pérez, L. M. (2001). *UNICEF*. Obtenido de INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN LA ESCUELA REGULAR:
https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/2931/201304151207310.doc_Inclusion_Unicef.pdf?sequence=1
- SENESCYT. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, 97-107.
- Solis, P. (18 de Octubre de 2017). *Discriminación estructural y desigualdad social con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. Obtenido de <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2084/1/CONAPRED-066.pdf>
- Torres-Ortiz, J.A. & Duarte, J.E. (Junio de 2016). Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socio-culturales de. *Investigación, Desarrollo, Innovación*, 6, 179-190. doi:<http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4606>
- Unesco. (2020). *América Latina y el Caribe: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. París: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020.
- Verger Gelabert, S. (2008). La calidad de vida del alumnado con discapacidad en la escuela: la mirada de las familias. Universidad de Salamanca. Obtenido de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/69661/La_calidad_de_vida_del_alumno_con_disc.pdf?sequence=1&isAllowed=y